República Argentina—3 de Agosto de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 175

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo
NO SE ADMITE ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima 77—PERÚ—77

¡ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y Ca.

Imprenta á vapor 77—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

SABADO 3—La inv. de S. Esteban pro-m. S. Eufronio Sta. Lidia.
DOMINGO 4—Santo Domingo de Guzman.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." 1
Del dia anterior ...." 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ...." 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

A nuestros suscritores.

Habiendo llegado á conocimiento de esta Administracion que los repartidores de «El Mercantil» cometen amenudo abusos á que es necesario poner coto, suplicamos á todos aquellos de nuestros suscritores á quienes se le suspenda el diario aunque sea por un solo dia, tengan á bien avisarlo en la oficina, si no pueden personalmente, por medio de una carta. De este modo podremos atender debidamente los reclamos de todos, y reprimir abusos tan comunes en los repartidores de diarios.

LA ADMINISTRACION.

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

A nuestros lectores

Ocupados en la traslacion de la Imprenta, á la calle de Potosí núm. 93, nuestro diario tiene que resentirse por algunos dias del trastorno consiguiente á un cambio de domicilio. Nuestros lectores y favorecedores, tendrán, pues, que disimular si por algunos dias, no aparecemos como antes tan nutridos de materiales.

Seccion Municipal

Buenos Aires, Agosto 1° de 1872.

Al Señor Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, D. Félix Bernal.

El que firma cumpliendo la disposicion Municipal, tiene el honor de poner en conocimiento del señor Presidente los trabajos que se han practicado en este Establecimiento durante el mes de Julio y que son los siguientes:

Se ha concluido de blanquear y refaccionar toda la casa por fuera, pintándosele de color ante.

Se han pintado de color plomo, cuarenta y cinventanas.

Se han pintado de color amarillo, dos puertas y ocho postigos.

Se han pintado de color verde, catorce caños.

Se han refaccionado y pintado de color ante, dos habitaciones del Departamento Pinel, destruidas por los furiosos.

Se han formado cuatro grandes tinas para el servicio del Lavadero.

Se han hecho doscientas cuñas de madera, para el mismo servicio.

Se han compuesto los pisos de dos cuartos destruidos por los furiosos; poniéndoseles cuatro tablas y dos tirantillos.

Se ha compuesto la tarima del cuarto de los Clinog uesos.

Se han trabajado siete docenas de escobas de mais de Guinea, recojido en la quinta.

En el costurero se han compuesto las siguientes piezas de ropa.

Ochenta y cinco pares pantalones.
Cuarenta y dos sacos.
Sesenta y cinco camisas.
Treinta y cinco calzoncillos.
Veinte y seis sábanas.
Diez y ocho fundas.
Doce colchones.
Tres chalecos de fuerza.
Y se han hecho nuevas las siguientes piezas.
Seis colchones.
Seis almohadas.
Trece manteles.
Diez y ocho servilletas.
Dos chalecos de fuerza.

Haciendo un total de doscientas ochenta y seis piezas compuestas y cuarenta y cinco nuevas.

En la quinta se continúan los trabajos y se ha abierto una nueva calle adornándosele de árboles que conduce á la Casa de Espósitos, poniéndosele á su conclusion un molinete de madera; tambien se han hecho almácigos de moras, paraisos, tuyas, nísperos, parras, higueras, membrillos y nueces.

Todos los trabajos que quedan mencionados han sido practicados por los Dementes asilados en el Establecimiento.

En el Lavadero se continúan los trabajos con el Fogista, los tres Peones que paga la Municipalidad y diez y ocho Dementes; se ha lavado durante el mes de Julio las siguientes piezas de ropa.

Del Hospital General de Hombres, diez y siete mil ochocientas ochenta y nueve piezas.

Del Hospital de San Buenaventura, tres mil doscientas piezas.

Del Hospital de San Roque, dos mil noventa y nueve piezas.

Del Asilo de Mendigos, dos mil trescientas diez y seis piezas.

De la Cárcel Pública, noventa y tres piezas.

Haciendo un total de veinte y cinco mil quinientas noventa y siete piezas.

En las Enfermerías se han asistido cuarenta y ocho individuos; veinte y siete se han curado; ocho han muerto; y catorce siguen en tratamiento.

Se han pasado las siguientes notas.

Una al Supremo Tribunal de Justicia en lo Criminal.

Otra al Señor Gefe del Departamento de Policía.

Otra nota del Señor Presidente de la Municipalidad, dándole cuenta de los trabajos practicados en el Establecimiento durante el mes de Junio.

Otra nota á los Señores de la Seccion de Higiene Municipal, acompañando los Cuadros de Entradas, Salidas y Defunciones; el q' presenta el consumo hecho en el Establecimiento; y el que patentiza los trabajos en el Lavadero, correspondientes todos tres al mes de Junio.

Otra, á los mismos Señores acompañando las Listas de Empleados y Sirvientes que tenian apcion á sus haberes en el dicho mes.

Otra, á los mismos Señores acompañando el Balance de la Despensa y las Listas de artículos que se necesitaban para el mes de Julio.

Otra, á los mismos Señores acompañando la Planilla documentada de los Gastos Menores hechos en Junio.

Otra, á los mismos Señores acompañando un Estado de los Cadáveres sepultados en el Cementerio provisorio que hizo en el Potrero de este Esablecim iento, el año de mil ocho cientos setenta y siete.

Se han dado cuatro certificados por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad.

Se ha dado un certificado á pedido del Señor Gefe de Policía.

BALANCE de Caja Municipal del miércoles 31 de Julio de 1872.

	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Mártes 30	300000	52955	390000	64000	135161
Id para caminos y desagües			3000000		
Id para el nuevo lazareto			5000000		
ENTRADAS					
No ha habido.					
	300000	52955	8390000	64000	135161
SALIDAS					
A L. Sasso y Rousel por flores para el Salon municipal en las fiestas Julias					550
Caja, importe de 3 bonos amortizados correspondientes al 1.° de Julio y no descontados en el balance del Sábado 13 por error			7500		
Existencia de hoy Miércoles 31	300000	52955	8382500	64000	134611
	300000	52955	8390000	64000	135161

Julio 31 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo Sub-Tesorero. Intervine, *Quintana* Contador. *B. Llorente.* Secretario.

Se han despachado ocho Guias para el Cementerio de la Chacarita.

Dios Guarde al Señor Presidente.

M. P.

José María de Uriarte.

Agosto 1.°.

Publíquese.

BERNAL.

B. Llorente.

—

Inspector de Mercados al Sud.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1872.

Señor Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de elevar á conocimiento de vd. que en el decurso del próximo mes pasado no ha ocurrido ningun accidente digno de una mension especial, tanto en los mercados como en los puestos de la seccion que está á mi cargo, cuya inspeccion se ha hecho diariamente á los mercados «Centro, Comercio é Independencia» siendo visitados segun prescripcion del reglamento los puestos de la Boca, Barracas y estramuros, los que se han conservado en buenas condiciones de limpieza, lo que se ha comunicado en los partes del dia respectivo.

Aunque las variadas proviciones de que el comun del pueblo hace un especial consumo, no han sido de muy notable abundancia, no obstante han sido suficientes á llevar la demanda, pues han suplido en mucha parte, no solo la escases y carestia de la carne de voca, que á mediados del se halló, no de muy buena calidad, por su poca gordura, que la hace de apariencia poco apetecible, sin que esto importe ser de clase sospechosa: Hoy ha mejorado notablemente aunque el alto precio que conserva. Habiendo suplido en mucha parte las carnes de ternera, carneros y corderos que han sido abundantes y de muy buena calidad.

Las aves caseras, y de casa han abundado en jeneral, descollando la perdiz de que se hace muy notable consumo, pues es el ave de que el pueblo hace muy particular preferencia á las demas. Los variados artículos del ramo de salchicheria y cerdo, y especialmente consumidos, no habiendo tenido sus precios alteracion, lo que, de ordinario acontece cuando aumenta el consumo por falta de otro que lo suple. La introduccion de quesos huevos, manteca, y otras muchas provisiones han sido las comunes, siendo mas que suficientes al pedido.

En muy variadas producciones vejetales, tenemos abundancia de las que produce la estacion, siendo notable por su buena calidad los tuberculos de toda clase, abundando los farinacios y á precios moderados. Tenemos que observar como una novedad, la introduccion que se ha iniciado de tomates del Paraguay cuya cantidad se espresará mas adelante entre los artículos importados del esterior.

Ha disminuido algun tanto la introduccion de peses de mar cuyo orijen son las cuarentenas marítimas, y alguna carestia que hay en Montevideo donde se hace la toma en jeneral.

Detalle de las introducciones.

200,000	Naranjas del Brasil y Paraguay	200,000
1,000	Cocos id id	1,000
700	Cachos bananas id	700
3,000	Limones id España	3,000
2,500	Docenas tomates del Paraguay	2,500
10,000	Coyeras peces de mar Montevideo	31,100

A virtud de órden del señor vice presidente, de 27 del ppdo. presente un cuadro estadístico de las entradas á los mercados lo que efectue en 30 del mismo, y sino puedo lisonjearme sea un perfecto trabajo, es muy aproximado al termino actual de las entradas.

La limpieza de los mercados se ha practicado de una manera prolija, quedando diariamente en muy buenas condiciones.

Me es muy grata esta ocasion para saludar al Sr. Presidente con la consideracion de un respeto.

Manuel R. y Ascuenaga.

Agosto 1° de 1872.

Publíquese.

B. Llorente, secretario.

—

Buenos Agosto 1.° de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Félix Bernal.

Tengo el honor de adjuntar al Sr. Presidente la estadística de los trabajos practicados en esta oficina durante el mes de Julio ppdo.

Dios guarde al señor Presidente.

Cosme Lorea.

—

Agosto 1.° de 1872.

Publíquese.

Bernal.

B. Llorente

Secretario.

—

Planilla demostrativa de los trabajos prácticados en esta oficina durante el mes de Julio ppdo:

Partes al señor Presidente sobre inhumaciones	62	
Notas á seccion de Hijiene	6	
Partes al Sr. Jefe de Policia	31	
Fées de defunciones espedidas	8	
Informes en varias solicitudes	4	
Defunciones habidas y anotadas:		
Hombres adultos	122	
Id párvulos	98	
		220
Mujeres adultas	64	
Id párvulas	57	
		121
		341

Sepulturas vendidas y anotadas.... 199

Buenos Aires, agosto 1.° de 1872.

Cosme Lorea.

—

Lavadero de San Buenaventura.

CUADRO QUE DEMUESTRA LA CANTIDAD DE PIEZAS DE ROPA LAVADA EN EL MES DE JULIO DE 1872.

Hospital General de Hombres.

Bolsas 25, camisas 2,002, camisetas 57, calzoncillos 980, chalecos 9, curacion 1,260, colchas 2, cortinas 9, delántales 283, fundas 2,695, frazadas 23, forros de colchon 52, fajas 20, manteles 13, medias (pares) 10, pantalones 161, ponchos 12, sábanas 5,381, Servilletas 1,500, sacos 69, tohallas 16, trapos 316—Suma 17,889.

Hospicio de San Buenaventura.

Camisas 640, calzoncillos 341, curacion 26, camisetas 2, fundas 611, manteles 10, pantalones 4?4, sábanas 635, sacos 465, trapos 36—Suma 3,200.

Cárcel Pública.

Fundas 16, sábanas 41, trapos 36—Suma 93.

Hospital San Roque.

Camisas 294, calzoncillos 60, camisetas 1, curacion 311, fundas 473, sábanas 973—Suma 2,099.

Asilo de Mendigos.

Bolsas 11, batas 52, camisas 600, calzoncillos 111, camisetas 13, curacion 30, chalecos 4, delantales 106, Enaguas 92, fundas 256, frazadas 10, forros de colchon 2, gorros 7, lienzos 5, manteles 7, medias (pares) 39, paños 27, pantalones 40, pañuelos 126, sábanas 307, servilletas 361, sacos 20, tohallas 19, trapos 71—Suma 2,316.

Resúmen General.

Hospital General de Hombres	17,889
Hospicio de San Buenaventura	3,200
Cárcel Pública	93
Hospital San Roque	2,098
Asilo de Mendigos	2,316
Total de piezas	25,597

Buenos Aires, Julio 31 de 1872.

José María de Uriarte.

Agosto 1.° de 1872.

Puede publicarse; y archívese.

MEZA.

J. M. Belaústegui.

—

Hospicio de San Buenaventura

Cuadro que demuestra el movimiento de Dementes durante el mes de Julio de 1872

Nacionalidades	Exist'cia ant'or.	Entradas.	Salidas	Defunc'nes.	Exist'cia en la fecha
Argentinos	85	8	5	4	84
Alemanes	6	»	2	»	4
Austriacos	2	»	»	»	2
Brasileros	1	»	»	»	1
Españoles	40	5	7	»	38
Franceses	18	1	4	»	15
Ingleses	5	3	3	1	4
Irlandeses	4	»	»	»	4
Italianos	33	9	4	2	36
Noruegos	1	»	»	1	»
Portugueses	2	»	1	»	1
Repúblicas Hermanas	7	1	2	»	6
Suizos	2	1	»	»	3
Sumas	206	28	28	8	196

Buenos Aires, Julio 31 de 1871. *José María de Uriarte.*

Agosto 1.° de 1872

Puede publicarse; y archívese—MEZA—*J. M. Béaustegui.*

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, AGOSTO 3 DE 1872

El primer paso.

«Les flammes de la charite sechent les «larmes de la douleur.»

Teniamos razon.

Nuestros ecos no se han perdido en el vacio.

Buenos Aires mereció el beneficio que recibio de Chile en horas supremas,—pues se apresura á retribuirlo.

El pueblo que ha dado tantas pruebas de grandeza, que tantas veces ha probado que tiene una mente elevada y una alma susceptible de comprender todos los dolores de sus semejantes,—no podia permanecer indiferente y frio ante el infortunio de un hermano.

La república no es solo,—la firmeza en la moderacion,—la vijilancia en el respecto comun,—la fuerza demostrada por la magnanimidad,—y el órden consagrado por la libertad en la ley.

La república,—es una aspiracion hacia la fraternidad universal.

Chile, — estremeciendose de horror, cuando la fiebre amarilla castigaba en nosotros el triple pecado de la imprevision, de la pereza y del abandono,—Chile acudiendo entonces espontaneamente en caritativo socorro de la flajela la ciudad,—probaba que tiene una alma republicana.

Buenos Aires, representante en estos momentos de prueba para Chile, de toda la República, dando el primer paso para hacer efectivo el sagrado deber de la gratitud, y palpitando angustiosamente en presencia del dolor de un pueblo vecino,—prueba á su turno tambien que abriga una alma republicana.

Tales estremecimientos son augurios consoladores y felíces,—de que siendo las aspiraciones comunes, es comun la suerte y el destino, que el pervenir reserva á las generaciones que nos han de suceder.

Aprovechar coyunturas semejantes, recordandoles á los pueblos sus deberes,—que «los que realmente tienen accion sobre el presente, son los que hicieron el presente cuando no era todavia mas que el porvenir,»—es rendir homenaje á la memoria de nuestros antepasados y reconocer que cuando los argentinos y los chilenos derramaron juntos su sangre por la Patria y por la Libertad,—unos y otros nos imponian la obligacion de cumplir en todas las grandes ocasiónes de la vida el testamento de la fraternidad americana.

El pronóstico bíblico,—quien abandona á su hermano será maldito,—no se cumplirá.

Los pueblos que se unieron para la guerra santa de la Independencia; que se unen ahora para suprimir las distancias, perborando los Andes, por cuyas entrañas graníticas corre yá la chispa eléctrica vibrando écos humanos, y por donde el retumbar olímpico de los volcanes en ebullicion se confundirá con el bufido titánico de la locomotora,—esos pueblos predestinados,—confundiendo sus dolores y sus alegrias, como confundieron sus armas en las peleas,—no serán malditos, sino favorecidos por Dios.

Que aliento para los que creen y esperan!

Y que orgullo para Buenos Aires, verse siempre á la cabeza de todas las iniciativas fecundas y generosas!

He aqui cual es el primer paso que se ha dado en la noble tarea de ausiliar á Chile.

Nuestros hermanos del Pacífico, como dice el proverbio chino,—recojen lo que han sembrado.

Nosotros comenzamos á gozar de la inefable satisfaccion,—de pagar una deuda sagrada.

Dice la «Tribuna» de ayer á la tarde:

Anoche tuvo lugar una reunion en casa del Sr. Mitre y Vedia, á la que habian sido invitados todos los periodistas, y algunas otras personas.

Se trataba de arbitrar recursos para enviar á Chile, en prueba de la gratitud del pueblo de Buenos Aires hácia el de aquella República hermana, que tan jenerosa conducta empleó para con nosotros, en la epidemia pasada.

Despues de cambiarse algunas ideas, se organizó una Comision compuesta del coronel Lucio V. Mansilla, iniciador de la idea en el *Mercantil*, los Sres. Canónigo D. José Domingo César y D. Bartolomé Mitre y Vedia, que habian dado forma al pensamiento, invitando á aquella reunion, y Luis V. Varela, á quien se incluyó en la Comision.

Se dió por cometido á esta, invitar al pueblo para el Domingo próximo á otra reunion, para organizar allí los trabajos que han de hacerse, y nombrar la comision ó comisiones que sea necesario para llevarlos adelante.

En consecuencia, la comision publica la siguiente:

INVITACION

AL PUEBLO DE BUENOS AIRES

Los que suscriben, nombrados en Comision Provisoria, por las personas que asistieron á la reunion que tuvo lugar el 1.° del corriente con el objeto de enviar á la poblacion de la República de Chile algun socorro que la ayude á combatir la epidemia que la aflije, cumpliendo con el encargo que les fué confiado, invitan al pueblo de Buenos Aires á una reunion que tendrá lugar el DOMINGO 4 DE AGOSTO, A LAS 2 DE LA TARDE, en los salones de la casa calle de Cangallo No. 57 á 65, con el objeto de arbitrar los medios de hacer efectivo el envio de auxílios al pueblo de Chile, que tan generoso fué con el de Buenos Aires en la pasada epidemia.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

Lucio V. Mansilla.
José Domingo César.
Bartolomé Mitre y Vedia.
Luis V. Varela.

¿Tendremos Banco Nacional?

Ayer deciamos,—«No tendremos Banco Nacional,» y esta frase significaba que no lo tendremos, segun parece, hecho por los Sres. Lezica y Lanus, ni por ninguna otra asociacion que comprenda sus verdaderos intereses, mientras prevalezcan las ideas económicas del Ministro de Hacienda actual.

Sin embargo, como la Constitucion prescribe que debe haber un Banco Nacional,—es mas natural preguntar, si lo tendremos, que *afirmar* una negacion.

Eso es, pues, lo que hoy preguntamos. Y al preguntarlo nos proponemos hacer dos indicaciones.

El Ministro de Hacienda, cerrando toda discusion con los Sres. Lezica y Lanús, no dándose ni por entendido de que esos caballeros deseaban discutir sus bases verbalmente, se ha colocado, apesar de su reconocida rectitud é integridad, en un terreno sospechoso.

Sin afinidades directas ni indirectas con él, la justicia que rendimos á su carácter no puede ser sospechosa, como tampoco puede ser sospechoso que indiquemos un paso muy sencillo.

Dándolo, el Ministro de Hacienda, esvaneceria los rumores que circulan contra su crédito como hombre de estado,—rumores que ya hemos insinuado ayer y que repetiremos hoy mutatis mutandi.

Se dice que el Ministro de Hacienda, atrocina otros intereses, los de otra empresa comercial, que está ligada á trabajos políticos que se relacionan con la candidatura del Dr. Avellaneda para la futura presidencia de la República, y que, por esa esclusiva razon no sostiene el proyecto de los señores Lezica y Lanus,—que al pretender fundar un Banco Nacional,—solo tienen en vista conciliar sus intereses con los intereses del pais, permaneciendo estraños á todo trabajo politico.

Ambos son esencialmente comerciantes —y nada mas.

Si pudiera citarse como prueba de que los señores Lezica y Lanus,—solo tienen en vista lo que acabamos de decir, hariamos notar,—que los diarios que apoyan sus bases representan no solo la mayoría de la prensa de Buenos Aires, sino fines y tendencias diversos.

En efecto, tenemos á la «Nacion», á la «Tribuna», al «Nacional», á la Prensa» y al «Mercantil» de un lado, sosteniendo y apoyando esas bases generales,—y solo á la «Union,» diario con sabor y color oficial, ligado al Dr. Avellaneda, combatiéndolas.

El ministro de Hacienda, para desmentir los rumores á que nos hemos referido, para probar que comprende los deberes de su puesto delicado, que es imparcial, que no sacrifica las conveniencias reales y efectivas del pais,—al monstruo de la política, ni á los intereses bastardos de amigos ligados á su persona,—lo que debiera hacer, es pasarle al Congreso la propuesta de los Sres. Lezica y Lanus, con sus observaciones.

El Congreso, la estudiaria, la discutiria,-llamaria á los proponentes, y, por fin, resolveria.

Este camino es llano, evita toda sospecha y conduce al objeto primordial,—fundar cuanto antes un Banco Nacional, para que poniendo en circulacion una masa considerable de nuevos capitales la riqueza publica se desarrolle ayudada por ellos.

Si esto no hace el Ministro de Hacienda, siguiendo un consejo sano é imparcial,—hay otro temperamento que seguir, que el Congreso puede adoptar.

Queremos decir, que se le pidan al Poder Ejecutivo,—todos los antecedentes de la propuesta de los Sres. Lezica y Lanus, y que el Congreso en vista de sus ventajas, garantias y demas requisitos del caso dicte la ley que corresponde con arreglo á lo que prescribe la Constitucion en su articula 67, inciso 5, que dice testualmente así:

Corresponde al Congreso: «establecer y «reglamentar un Banco Nacional en la ca«pital y sus sucursales en las provincias «con facultad de emitir billetes.»

Procediendo así el Congreso, no solo,—eximiria al Ministro de Hacienda de una responsabilidad que, con razon ó sin ella, se está haciendo pesar sobre él,—sino que cumpliria con un mandato indirecto de la ley. Y decimos indirecto porque la Constitucion es á este respecto dispositiva y no preceptiva.

Quien seguirá nuestra indicacion?

Lo veremos.

Piense el Congreso,—sobre todo, los diputados y senadores del Interior en la cara que les pondran sus comitentes al regresar á sus hogares,—cuando estos les pregunten, si este año no se hace el Banco Nacional: Y porqué no se aceptaron las propuestas de los señores Lezica y Lanuz?

El Ministro de Hacienda Nacional y el Banco de Inglaterra

Mucho se ha escrito sobre el Banco de Inglaterra.

Las actas del Parlamento inglés q' se refieren á esta institucion, tienen mas de 300 pájinas de impresion compacta.

Los folletos, los libros etc. que se ocupan de este establecimiento, se cuentan por millares.

En lo que conocemos no hay nada que haya autorizado al Sr. Dominguez á afirmar como lo afirma que ese Banco dé al Gobierno Inglés el 64 p.% anual de sus ganancias en compensacion del privilegio de emision.

Este establecimiento, fundado en Lóndres en 1694, tuvo por origen suministrarle al Estado fondos que desahogaran un poco la Hacienda inglesa.

En cambio de los privilegios fiscales que le fueron acordados, nunca el Banco dió al Estado participacion alguna en sus beneficios.

Al contrario, durante largo tiempo el Banco le ha cobrado comision por los servicios que le prestaba, en compensacion.

En prueba de ello citaremos las palabras de Mr. Gautier:

«El Banco está encargado de la cobranza de las rentas públicas y del pago de las deudas del Estado; hace adelantos sobre el producto de los impuestos, y por su conducto se negocian los bonos del tesoro. Ademas del pago de los intereses de la deuda pública se le comete el cuidado de constatar y vijilar las mutaciones que sobrevienen en la propiedad de aquella deuda. Le ha sido acordado por ese servicio 562 libras por millon hasta la concurrencia de 600,000 libras y 300 libras por millon, por lo que exeda de esta suma.

En 1829 las retribuciones de que el tesoro le llevó cuenta al Banco por premio de diversos servicios, se elevaron á la cifra enorme de 6.431,000 francos.

Esta suma pareceria escesiva, sino se viese en ella sino la indemnizacion de los gastos hechos por el Banco; pero es que ella era la prima de la garantia que este establecimiento daba de la regularidad de los actos que tienen lugar por su conducto, garantia que muchas veces le ha costado caro, como lo prueba la sustraccion de 300,000 libras que sufrió en 1803 por uno de sus principales cajeros y las pérdidas mas considerables aun que le causaron los crímenes del falsario Fauntleroy.

No son estos los únicos servicios que el Banco presta al estado; el veinte de Marzo de 1823 celebró con el un convenio para la amortizacion de esa parte de la deuda pública que se componia de las pensiones y anualidades, conocidas en Inglaterra con el nombre de Dead Weight. En esa época las pensiones militares y de la marina ascendian á cerca de 5.000,000 de libras. Para aliviar el peso de este fardo, se decidió en 1822, que seria repartido en 45 años. Despues de un ensayo infructuoso para negociar con capitalistas la amortizacion de la totalidad de esta deuda, el Banco se encargó de su estincion parcial, consintiendo, á cargo de una retribucion anual de 585,740 libras, durante 45 años, en pagar en diferentes épocas indicadas, desde 1823 hasta 1838, una suma de 13.089,419 libras, en descargo del estado.»

El Banco, pues, sin pagarle al Estado un solo céntimo de las utilidades que obtiene, gracias en gran parte á los privilejios que goza, compensa ámpliamente las ventajas que se le ofrecen.

El Banco es para el gobierno Ingles un fuerte apoyo y un ajente utilísimo.

De consiguiente, no solo no existe,—lo que el Sr. Dominguez ha afirmado,—sino que no hay razon para que exista.

Dónde ha encontrado él el dato en discusion, seria interesante saberlo.

Al señor director general de Correos

Llamamos la atencion de este funcionario sobre la administracion de correos de la capital de Entre-Rios, Concepcion del Uruguay.

El Sr. Posadas conoce prácticamente la importancia de aquella oficina; viene despues de la del Rosario de Santa-Fé.

El administrador y sus empleados gozan de sueldos reducidos; es muy justo que el erario nacional retribuya equitativamente á sus empleados para exijir el mejor servicio posible en una reparticion tan importante para el comercio. Con el aumento de vapores en la carrera, de que debemos felicitarnos, ha aumentado considerablemente el recargo de atenciones, y creemos fundadamente que las entradas habrán tenido tambien aumento.

El personal es reducido tambien—seria muy útil para el comercio que se estableciera una estafeta en el puerto para el franqueo de correspondencia á última hora; se aumentaria la facilidad de contestar la correspondencia llegada el mismo dia.

El encargado de entregarla á los vapores podria hacer este servicio sin gran erogacion.

Nos permitimos hacer estas indicaciones al señor director general Posadas, por cuanto para la formacion del presupuesto de su ramo, puede proponer estas mejoras ú otras que su práctica le sugiera.

El comercio del Uruguay toma incremento; dos saladeros benefician haciendas y otro de San Felipe se está planteando, cuya terminacion será próxima; hay establecidas dos barracas y nos prometemos que los demás ramos mercantiles recibirán impulso.

Un deber sagrado

Bajo este título y apoyando la iniciativa de «El Mercantil», «La Verdad» ha publicado las siguientes sentidas palabras:

Cuando la epidemia asolaba hace un año á Buenos Aires, nuestros hermanos de Chile, asociándose á nuestras desventuras, nos enviaron fuertes sumas de dinero para ayudarnos á combatir el flajelo que enlutaba todos los hogares.

Este proceder noble y generoso debe ser imitado por nosotros, hoy que las situaciones han cambiado.

La viruela ha asumido en la República vecina un carácter epidémico, desarrollándose con aterradora energía.

Las víctimas que ha hecho forman una cifra pavorosa; y la ola de muerte y de desolacion amenaza destruirlo todo.

Ha llegado por lo tanto el momento de corresponder á las manifestaciones de simpatia que recibimos en aquella época de dolorosa recordacion.

Se ha organizado un comité con el objeto de recolectar recusos para enviar á Chile y creemos que es el deber de todos y de cada uno cooperar, en la medida de sus esfuerzos, á que este comité realice cumplidamente los nobles fines para q' ha sido creado.

Cada ciudadano, cada hombre en cuyo pecho se encierren fibras sensibles á las grandes desgracias, debe constituirse en ajente del *Comité de Socorros* á Chile.

Es necesario que la felicidad y los progresos que han sucedido á la epidemia del 71, no nos hagan olvidar que tenemos para con Chile una deuda de gratitud, de inmensa gratitud,

Y es necesario que nuestros esfuerzos tengan por objeto algo mas que recojer dinero: Deberia pensarse tambien en enviar médicos.

El cuerpo médico chileno, inspirándose en la augusta grandeza de su ministerio, ha pagado á la epidemia su tributo.

Muchos médicos han caido al pié de su bandera, prodigando á los que morian los ausilios de la ciencia.

Mientras tanto, el primer paso está dado; —el Comité se dirijirá al pueblo solicitando su concurso para llevar á cabo su propósito; y nosotros recordando las tradiciones que forman nuestra gloria y los deberes que impone la gratitud á las almas honradas, tenemos la profunda conviccion de que Buenos Aires será para Chile en la epidemia de 1872, lo que este para nosotros en la epidemia de 1871.

Entre paréntesis.

***

Entre los varios sistemas de defensa de fronteras que piense adoptar el Ministro de la Guerra, no le aconsejamos adopte el de la República modelo que parece ser aun peor que el nuestro, aunque ella, una ley de tierra nacional, haga que indio tenga que huir ante la poblacion agricola que avanza en el desierto como una mancha de aceite. Lo que varias veces hemos leido en periódicos de los Estados Unidos, noticias como las siguientes recibidas de Washington por telégramas:

Los indios han sorprendido cerca de la frontera de Méjico á un tren de provisiones que se dirigia de San Antonio á Fort Stohton. El masacre ha sido horrible, diez y siete personas que acompañaban el tren, entre las que habian mujeres y niños, fueron atadas á las ruedas de los wagones y despues de haberles degollado la cabeza y mutilado fueron quemados.»

Vaya un gusto!

El consuelo á todo esto es que tal vez en el sitio de esta escena, hay de aquí dos años una colonia, y dentro de cinco un pueblo floreciente.

Pero ese consuelo no lo tenemos por aqui; asi es que no nos queda mas que tener paciencia.

***

Una carta del 30 de Mayo fechada en Washington nos dice:

«El Senador Summer cree que el programa adoptado en Cincinati es una bella y admirable série de resoluciones en que brilla el tino del estadista. Respecto á las candidaturas, se asegura que ha dicho que sí, como lo espera, la contienda es personal entre Mr. Greeley y el jeneral Grant apoyará indudablemente á Mr. Greeley, de quien habló en los términos mas elevados.

La *Tribune* anuncia la determinacion final de Mr. Greeley, de no aceptar invitacion alguna para hablar sobre cuestiones políticas mientras les candidato.

El dia 16 de Junio debe arengar á los ciudadanos de color, de Poughkeepsie, en cumplimiento de una promesa hecha ántes de ser nombrado candidato; pero no discutirá tópico político alguno.

Parece que el Gobernador Walker, de Virjinia, tiene aspiraciones á ser nombrado candidato por los demócratas en Baltimore.

***

No es ya «Mercantil» el único que se preocupa de nuestra situacion militar, completamente indefensa, y en momentos en que podemos recelar graves dificultades internacionales.

Tambien la *Tribuna* nos hace croo, como se vé por los párrafos que la copiamos:

«Nuestro corresponsal de Rio Grande nos escribe con fecha 29 del pasado, y cuya carta recibimos hoy por el «Camoens», las siguientes noticias:

«Cumpliendo su pedido en cuanto á comunicarle todas las novedades de esta provincia, le diré que ha marchado á campaña el baron de J. Borja, general de armas de esta provincia, para organizar el ejército de observacion que se compondrá de 16 mil hombres, debiendo marchar para la frontera todos los cuerpos de línea que hacen la guarnicion de las plazas de la provincia.

«Se esperan á todo momento tres ó cuatro batallones del Norte.

«Es cuanto por ahora hay, y esperamos el resultado de este movimiento.

«El entusiasmo es grande, los generales estan aguardando órdenes.

«Estos preparativos, dada la situacion de las relaciones que existen hoy entre el imperio y la República Argentina, dejan ver que el gobierno brasilero, apesar de trabajar por la paz, no descuida en hacer preparativos para la guerra.

«Maquiavelo, el mas astuto de cuantos hombres políticos han existido, aconseja que las guerras no se rehuyan ni se eviten porque al fin y al cabo han de hacerse mas ó menos tarde y en peores condiciones, pero como estos tiempos difieren de los antiguos, es posible que hoy no sea enteramente exacto el consejo de ese ilustre pensador.

«De todos modos es nuestro deseo que se armonizen y se arreglen los argentinos y brasileros, á fin de ver si se consigue que en alguna parte del mundo eche raices la paz y la concordia.»

Y agrega el cólega:

¿Qué significa, decimos nosotros, esa actitud del imperio?

¿Quiere la guerra?

¿Qué hace nuestro gobierno por su parte? Imite al Brasil, y prepárese para toda eventualidad.

***

El Nacional, apoyando siempre nuestra iniciativa de enviar socorros á Chile, inserta ayer el siguiente artículo.

«En otro lugar damos cuenta del resultado de la reunion que tuvo lugar anoche en casa del Sr. Mitre y Vedia, á efecto de dar forma práctica al pensamiento de socorrer á los pobres de Chile que se ven azotados por la epidemia.»

«Para esta obra, mas que todo y antes que todo, se requiere el concurso popular.»

«Son los dineros del pueblo los que deben ir á socorrer á los desvalidos de Chile, como fué la caridad del pueblo chileno la que vino en auxilio de los Argentinos menesterosos.»

«La gratitud, es la mas noble y la mas fácil de todas las virtudes.»

«Quien no se siente feliz cuando se le presenta la oportunidad de devolver el beneficio recibido en épocas de miseria, de dolor y de amargura?»

«Y que hay de mas repulsivo é innoble que la fria indiferencia del que vé, sin conmoverse la desgracia de su propio benefactor?

«Dése á si mismo el pueblo de Buenos Aires la satisfaccion de mostrarse grato á los beneficios que no ha mucho tiempo recibió de Chile, y estreche asi los vínculos que ya le unen á un pueblo que siempre ha merecido el cariñoso tratamiento de hermano.»

Entre-Rios

(*De nuestro corresponsal.*)

Uruguay, Julio 30 de 1872.

Hemos notado con satisfaccion que en algunas localidades de campaña de esa Provincia, con el propósito de fomentar su desarrollo, los solares baldios solo se enajenan de á dos en su maximum á cada solicitante: así se facilita á los que posean un capital menos que mediocre la adquisicion sin recurrir á los especuladores.

Desearíamos que igual disposicion rijiera en esta.

No nos cansaremos de abogar por una ley de tierras públicas, que con disposiciones equitativas que consulten las necesidades de esta época, tienda al fomento de agricultura y de la industria rural, que tanto necesita de proteccion.

Los reglamentos policiales deben ser severos con algunos especuladores en terrenos, que no solo no adelantan, sino que ni se llaman disposiciones vigentes sobre poblarlos y cercarlos: solo nos referimos á los urbanos bien entendido.

Saluda atentamente al Sr. Redactor.

S. S.

Marcial.

Victor Hugo y Mr. Bancroft

(*Traducido.*)

Estoy persuadido de que la obra de Victor Hugo, el *Año terrible*, debe ser uno de los libros preferidos por el poeta. En efecto, lo ha vivido y puede decirse que lo ha sufrido. En él hay versos que, como los de los *castigos*, han salido hirvientes, febriles, amenazantes de su cerebro. Los ha escrito, no á pesar suyo, sino impulsado por la pasion, sacudido por la cólera, removido en todas sus fibras por esa indignacion que produce la elocuencia. Este libro se ha compuesto en cierto modo de si mismo, por una série de emociones que me atreveria á comparar á las capas sucesivas de terreno que forman el suelo en que marchamos. Cada mes y casi cada dia arrancaban una nueva vibracion á ese rencor y á ese sufrimiento despierto sin cesar. Y es así como á través de los dolores patrióticos de la guerra, los sufrimientos íntimos de la familia y los estravíos de la lucha civil, es asi como se ha escrito el *Año terrible*, pájina por pájina, bajo el dictado, podria decirse, de la suerte.

Una de sus piezas sobre todo tendrá un éco singular. Es la titulada *Bancroft*. Este trozo, como los demas, tiene su historia.

Mr. Georges Bancroft, historiador de la *Revolucion de América y de los Estados-Unidos*, orador eminente que por el Congreso de Washington fué encargado de pronunciar el elojio fúnebre del presidente Lincoln; Mr. Bancroft, precursor de Prescott y de Motley, helenista distinguido, politico hábil, en Setiembre de 1870, en los momentos en que la Prusia tenia á la Francia en el puño, se acordó de que él, americano, era doctor de la universidad de Gœttingue, aleman de alma y de corazon; y como Bismark le dirijiera una carta de felicitacion con motivo del *cincuentenario* de su doctorado, el viejo Mr. Bancroft, ministro de los Estados Unidos en Berlin, respondió con una carta de gratitud al canciller federal.

Esta carta llegó á Paris al través de las lineas invasoras y todos la leyeron en la ciudad sitiada. «Es una gran felicidad vivir en este tiempo, decia Mr. Bancroft. Y hablando de su cincuentenario agregaba: «Acepto con gratitud este benébolo saludo dirijido á mi avanzada edad; porque la vejez separada de la eternidad por tan corto tiempo, representa este año sobre la tierra el papel mas importante. Son hombres de cabellos blancos los que conducen la guerra alemana á su fin. Vos, á la verdad, sois jóven todavia; pero Roon permanece ya á la clase de los venerables, Moltke es de mi edad, con diferencia de veintitres solamente, (setenta y dos años), y nuestro rey nos aventaja á todos en años y

en juventud. ¡Cómo podria yo no estar orgulloso de mis contemporáneos!

Y ¿qué hubiera dicho el historiador Bancroft de su cólega M. Thiers, de mas edad y mas activo todavía? Su carta, al caer en Paris como un proyectil en el instante mismo en que todos creian poder contar con la simpatía americana, suscitó graves protestas. Pero en nadie produjo una cólera mas honda que en Victor Hugo. Era á fines de octubre, en la tarde, en casa del poeta, en su departamento del hotel de Rohan, Mr. P'Sullivan, ex-ministro de Estados Unidos, debia salir de Paris al siguiente junto con varios estranjeros, y fué á despedirse de Victor Hugo. De repente el poeta pregunta al ministro si la república americana no destituia «á ese miserable Bancroft.»

—¿Por qué quereis que se le destituya? respondió Mr. O'Sullivan. Entre nosotros la accion de un hombre es simplemente la accion de un hombre y en nada compromete á la nacion. El presidente Grant, que es un espíritu vulgar, célebre solo por haber obtenido victorias haciendo matar millares de individuos; Grant, que en materia de literatura no conoce mas que los cabellos, respeta mucho, instintivamente á Bancroft, cuya inteligencia es superior á la suya, para atreverse á destituirlo.

Entónces Victor Hugo, con un vigor singular y con una gran elocuencia, respondió:

—Escuchad, señor Sullivan: soy europeo, puede decirse. En el prefacio de la *Guia de Paris*, he dado mis adioses á la Francia, con las lágrimas en los ojos, por que lloraba al escribir esas líneas: *Francia, tu desaparecerás para convertirte en Europa!* Pero como entre todas las mujeres amo, prefiero y adoro á mi madre, entre todas las naciones amo, prefiero y adoro á la Francia. La Francia es mi madre, Y yo protesto cuando veo á un Bancroft, á este Bancroft á quien pondria en la picota, venir á dar á la Francia agonizante la patada de un zafio. Nuestra gloria, señor, es que os lo hemos dado todo y nada os hemos pedido. Vuestra vergüenza es que todo os lo hemos dado y que vosotros nada nos devolveis. Por otra parte, esto me gusta mucho mas. Tambien la Francia *fará da se*. Tan léjos llevo este sentimiento que de buena gana hubiera dicho á Garibaldi: «Querido amigo, sed frances, haceos frances para tener derecho de defender á la Francia: si, elejid entre la monarquia italiana y la república francesa!»

Victor Hugo cumplió su palabra; y el historiador, el sexajenario, el doctor de la universidad de Gœttingue, ha sido puesto en la picota por ese otro robusto anciano. Ha sido flajelado en algunos versos despreciativos, que son el único ataque directo y personal que encierra el volúmen.

Julio Claretie.

Congreso Penal Internacional

Hé aquí algunas noticias y apreciaciones sobre el «Congreso penal.»

Llamamos con interés la atencion de los hombres estudiosos sobre este nuevo paso que se da hoy en beneficio de una gran parte de la humanidad estraviada, castigada pero no correjida.

«Es un deber de todos los buenos—y aun está en el bien entendido interés de los malos—el contribuir á que el congreso penal internacional que ha de reunirse en Lóndres el dia 3 de Julio del presente año sea completo en su representacion del orbe culto, concentre y aproveche todas sus luces, su esperiencia y reflexion en materia penal y dé por fruto siquiera la abolicion de los sistemas que queden convictos de erróneos en la prevencion del delito y el tratamiento de los criminales,—y un ensayo universal y metódico de los sistemas menos inperfectos, que luego con sus resultados, sometidos á un centro permanente de exámen, conduzca á la perfeccion que se desea.

La finomia penal va siendo hoy, con el auxilio de la estadística, ese *Novum Organum* social, una verdadera ciencia fundada en principios demostrados ó demostrables; y una vez que ella «liquide sus cuentas» y enseñe á las naciones la via de la verdad y de la razon, es decir la del interés de todos los hombres, sus leyes empezaran á rejir en todas partes, en lugar de las idiosincracias, las preocupaciones y los errores tradicionales de cada pueblo. No débe, por consiguiente, imajinarse que el congreso penal de Lóndres va á discurrir en vago, conetéril lujo de erudicion y sentimentalismo, para dejarnos tan perplejos como antes en materia de tamaña importancia. Cotejará á hechos, comparará cifras, descubrirá la razon de resultados iguales, entresacará las verdades separándolas de los errores, ideará combinaciones de ventajas y fallará con autoridad que hasta el presente nadie ha poseido.

El congreso penal será bajo otro aspecto un acontecimiento de gran trascendencia ó espectáculo muy interesante,—como asamblea de todas las naciones cultas para estudiar y buscar remedio á males de que todos adolecen, como JUNTA UNIVERSAL DE MEDICOS SOCIALES; como la primera ó una de las primeras escenas de esa REPUBLICA DEL MUNDO á que aspira en todas partes del sentimiento de la unidad humana.—Ciertamedte el DOCTOR WINES, á quien se debe este ejemplo, que no dejará de ser contajioso, merece las bendiciones de la humanidad.

Anhelamos vivamente que ninguno de los pueblos de nuestra raza carezca de digna representacion en el congreso penal. Los delegados de naciones mas adelantadas no tendrán quizá mucho que aprender de nosotros; pero nosotros si tenemos mucho que aprender de ellos, por lo cual precisamenta es mayor nuestro interés de concurrir á sus deliberaciones. Y por lo que conocemos de la América del Sud, donde si no hay perseverancia hay por lo ménos docilidad y aficion para ensayar todo lo nuevo, nos aventuramos á predecir que, hasta donde alcancen los medios materiales de algunas de esas repúblicas, ningun otro pais les ganará de mano en poner en práctica las decisiones ó consejos de la eminente corporacion. Su influencia se hará sentir pronto en nuestras leyes, códigos y reglamentos, y en todo caso no será por falta de accion lejislativa que dejaremos de aprovechar sus lecciones.

Su objeto es determinar y sistematizar de antemano los trabajos del congreso para que, sin olvidar nada, sean despachados satisfactoriamente en dos semanas, poco mas ó ménos: oirlo todo en poco tiempo, hablar solo al grano, decir todo lo que admite decision, y dejar organizado un movimiento progresivo y universal de reformas en materias penales.—Ruégase á los comisionados que indiquen prontamente cualquiera modificacion que convenga al programa de la circular. Debe organizarse en cada pais que haya de ser representado en el congreso, una comision nacional, para que: 1.° sirva de órgano de correspondencia; 2.° prepare un memorandum que se someterá al congreso, esponiendo el estado actual de la administracion de prisiones en su pais respectivo; 3.° determine quiénes otros, ademas de los delegados que nombre el gobierno, deben ser invitados para concurrir al congreso; y 4.° sujiera puntos para su consideracion y comunique los nombres de especialistas para la preparacion de los varios documentos.—Tambien debe organizarse, á fin de que se reuna ocho ó quince dias antes que el congreso, una comision internacional compuesta á lo mas de tres de cada comision nacional que juntándose en Lóndres examinen los documentos recibidos, completen y hagan imprimir el programa para los trabajos, y preparen todo para la apertura del congreso.

Este debe representar toda la esperiencia y sabiduria del mundo, *teórica y práctica*, en las cuestiones que ha de discutir, por lo cual la Asociacion Americana de Prisiones (á cuyo nombre habla el doctor Wines) desea invitar no solo á ajentes ó altos empleados de los gobiernos sino tambien á los funcionarios de cargos mas modestos, pero de mucha práctica en lidiar con criminales, verbigracia: alcaldes, superintendentes de casas penitenciarias y de reforma, capellanes miembros de juntas y sociedades de esos ramos de caridad, gefes de policia, jueces, etc., cuyos nombres toca dar á las comisiones nacionales.—Entrará en los debates del congreso cuanto pueda servir de ajente en la represion y esterminacion del crimen; medidas preventivas, trabajo reformatorio, disciplina de prisiones, accion de la policia y mejoramiento del derecho criminal.—Debe invitarse á especialistas competentes de diversos paises á preparar escritos sobre las cuestiones que el congreso ha de considerar y á enviarlos por el correo en oportunidad para que lleguen á Lóneres, el 20 de junio á mas tardar, con esta direccion; INTERTACIONAL PENITENTIARY, CONGRESS N.o *1 Adam St., Adelphi—London W. C. England.*» Se exije que dichos manuscritos no excedan la estension de veinte pájinas octavo de imporle y que acompañen á cada uno varios ejemplares *impresos* de un resúmen brevisimo del mismo.

Como uno de los objetos del congreso es obtener una vista jeneral del sistema actual de prisiones en todo el mundo, cada pais, cada colonia debe descubrir el suyo; pero habiendo tantos paises y colonias, cada descripcion ha de ser un simple memorandum de los puntos mas importantes, y lejible en quince ó veinte minutos cuando mas. Si la comision respectiva ha tenido que preparar un informe mas estenso, se servirá acompañarlo en un resúmen tan brebe como arriba se indica, el cual será presentado al congreso.—Para que haya en ellos alguna uniformidad, sin prescribirla estrictamente ni restrinjir á estos puntos: sus noticias, se especifican los siguientes

1.° *Sistema de prisiones*—Se usa el celular, el de asociacion, ó ambos, y en qué proporciones? Clasificacion de prisiones por las clases de presos que entran en ellas; cuántas de cada clase, cuántos presos de cada clase durante el último año.

2.° *Administracion jeneral*—Está todo el sistema de prisiones sometido á una autoridad central? Si ésta falta, dónde reside el poder que las maneja? Cuál es el resultado en este ó en aquel caso?

3.° *Disciplina*—Es principalmente de castigo ó de reforma? Cómo se infunde y alimenta esperanza en el pecho del prisionero? Cuáles se usan de éstas y de aquellos?

4.° *Ajentes relijiosos y morales*—Cuales de éstos emplea la administracion? Admitensen visitantes á trabajar por la mejora moral de los presos? Resultados en ambos casos.

5.° *Instruccion secular.*—Condicion jeneral de los presos á este respecto al entrar en la prision; medidas tomadas para mejorarla; escuelas, librerias, etc.,

6.° *Trabajo de prisiones.*—Distinguese el penal del industrial? Clases y resultados de ambos. Se arrienda su industria á contratistas, ó la administracion la maneja? Cuál de estos sistemas prefieren ustedes y por que razones? Cubre esta industria los gastos ordinarios de las prisiones ó de alguna de ellas? En que proporcion lo cubre?

7.° *Empleados de prisiones.*—Cómo se les nombra y por cuanto tiempo? Entra la politica en su nombramiento? Con que resultados? Sus cualidades y aptitudes en lo jeneral, son educados especialmente para esos cargos? No creen ustedes esencial dicha educacion para la mayor eficacia del sistema penal del pais?

8.° *Estado sanitario de las prisiones*—Cuál es la proporcion y calidad jeneral de alimentos? cuáles las dietas, ventilacion, desagües, aseo, enfermedades, mortalidad?

9.° *Resultados reformatorios*—Es la reforma del crimen el primer objeto de su tratamiento? Suelen salir de la prision realmente mejorados, ó empeorados de como entraron?

10.° *Sentencias*—¿Usase en las cortes criminales del pais imponer cortas condenas por delitos menores y repetirlas sin aumento en casos de reincidencia? ¿Parece esta práctica aumentar ó disminuir el crímen?

11.° *Clases y causas de criminalidad*—¿Qué carácter predominante tiene el crímen en su pais? ¿Cuáles son sus causas principales?

12. *Casas de correccion de menores,*—Número, carácter y resultados jenerales de éstas: número de sus presos por término medio.

Para que el congreso despache sus trabajos espeditivamente será necesario dividirlo en secciones, sin perjuicio de reuniones jenerales. Dichas secciones deben ser las siguientes:

1.° *De reforma de derecho criminal*—Dénse sujestiones de puntos especiales sobre este ramo.

2.° *Accion de la policia*—Debe definirse mas exactamente de lo que hasta ahora se hs hecho, el llamado «crimen actual», Otro puuto importante es el de lo que debe hacerse con las capitalistas dsl crimen, oueños de casas malas. ajentes de artículos robados, constructores falsificadores. etc. —Mejor organizacion de la policia. sus clases y esferó, y limites de su inspeccion.

3.° *Obra preventiva á reformatorio*—Clases y mejor organizacion y menaje de establecimientos para menores; escuelas náuticas; qué se hace con ellos al salir de los establecimientos; cómo se les vijila despues, una vez colocados en algun oficio ú ocupacion; responsabilidad de los padres su deber de costear á hijos estraviados y presos.

4.° *Diciplina de prisiones*—Su mejor organizacion; sistema celular; clasificacion progresiva de presos como el sistema de Crofton; condicion moral anormal de los criminales y su tratamiento correspondienie; hasta dónde pueden y deben sustituirse las fuerzas morales y las materiales colonias agrícolas; educacion especial de empleados; trabajo penal á distincion del industrial; desarrollo del segundo; el trabajo de las prisiones en sus relaciones con el trabajo libre; la educacion como ajente reformador; la relijion como poder reformador en las prisiones; deberes de la sociedad para con los presos bumplidos; sentencias de tiempo indefinido ó sentencias de tiempo fijo; mejor modo de averiguar y rejistrar condenas anteriores; estadística de prisiones; si la sociedad debe indemnizar por arrestos judicialmente declarados injustos.

Todas eotas secciones deben sujerir nuevos puntos y comunicaciones, que serán bien acojihas· No se ha aludido á cuestion de la pena de muerte, por no creerse que el cocgreso pueda decidirla, segun las dividades que están á este respecto las opiniones. Si el público piensa de otro modo, la comision americana cederá gustosa al voto de la mayoria. El confireso deberá dejar creada una oficina csntral de comunicacion y circulacion en materias penales, y conferencias semejantes podrán renovarse periódicamente.

Chile

(De nuestro corresponsal.)

Julio 13 de 1872.

SUMARIO—Oreollie Antonio—Un nuevo acontecimiento—Planchut—Diez mil francos—Apuntes con sangre—Metereolojia india—Minas de Catamatun—Carbonde piedra—Dos redentores.

Cuando, hace pocos dias los diarios reprodujeran el dicho de Orelie, de que su ministro de la justicia le habia usurpado su corona, todos han estado, sin duda, muy léjos de pensar que hubiera en esta algun fondo de verdad, como muchos han creido hasta ahora, y así lo han asegurado en la prensa, que todas las noticias relativas á la permanecia de Ornelie en la Araucania han sido una farsa inventada para justificar la permanencia de las tropas en la frontera, para prevenir los levantamientos de indios inducidos por aquel aventurero.

Un nuevo acontecimiento ha venido á resolver el problema, en terminos tales que quedan disipadas todas las dudas.

El 16 del pasado el Intendente Valdivia recibió una nota del subdelegado de San José, en qué le comunicaba que en el rio Pufudi se habia encontrado ahogado un frances que se decia ser el ministro de Orelie. El portador de esta nota conducia tambien el cadaver del ahogado y un atado de papeles. El cadáver fué depositado en el cuartel de policia de esta ciudad, donde fueron á verlo muchas personas.

El atado de papeles contenia muchos apuntes, varias tarjetas con nombres de diversas personas un mapa de las repúblicas de Chile, Arjentina, Paraguay y Uruguay y tres retratos.

Comparados los retratos con el individuo ahogado, se le ha encontrado una completa semenjanza con uno de ellos, que ha sido fotografiado en Buenos Aires.

Segun el exámen de los papeles hallados, por cartas, cuentas, etc. resulta que el individuo de que vamos tratando se llamaba Antonio Planchut.

Hay una carta que desde Marsella da aviso de haber jirado contra una casa respetable de Buenos Aires y á favor del señor Planchut, la suma de diez mil francos.

La comunicacion de Planchut con los indios ha sido siempre por el Rio Negro.

Las únicas armas que se descubre que haya introducido son dos fusiles chassepots de que se hace mension en una poliza de embarque.

La única persona con que el señor Planchut aparece haber estado en comunicacion durante su permanencia en la Araucania, es con un frances residente en Buenos Aires.

Lo mas importante de los apuntes parece ser el diario que llevaba M. Planchut; pero, por desgracia, está escrito con tan mala letra, tan pequeña, y con tan mala tinta, que es indescifrable en su mayor parte. Agréguese á esto que M. Planchut no ha tenido papel y ha escrito su diario en el márjen de un ejemplar del informe sobre la epizootia presentado al ministerio de hacienda, de suerte que para aprovechar tanta escasez de papel ha escrito con letra muy pequeña.

Algunos apuntes están escritos con sangre, mas esto no indica que sean de mucho mas valor que los otros, sino solamente la escasez de tinta.

Como hemos dicho, el diario de M. Planchut es casi indescifrable, sin embargo, en muchas partes se comprenden relaciones sobre el resultado de reuniones de los caciques mas importantes de la Araucania y apreciaciones sobre las espediciones de los destacamentos de las fronteras.

En ninguna parte hemos podido encontrar el nombre de Orelie, ni tampoco hemos descubierto que M. Planchut estuviera comprometido en los movimientos de los indios. Sin embargo, esto no quiere decir que no lo esté, ni que no haya ninguna noticia sobre Orelie, porque de lo mucho que tiene escrito el diario, solo algunos renglones sueltos hemos podido traducir.

Entendemos que todos los papales encontrados á M. Planchut van á ser remitidos al ministerio del interior y puestos allí en manos de una persona de paciencia y conocedora del frances. No dudamos qué, si en esos apuntes no se encuentran importantes noticias sobre Orelie, por lo ménos, se hallará la curiosa relacion de un viajero pue sacrificó su vida por dar á conocer la Araucania.

Esperamos que el señor ministro confiará este trabajo á una persona de confianza, es decir, de aquellas que tengan suficiente paciencia para hacer la traduccion, y que no se ponga en manos de alguno que por librarse de algunas horas de trabajo, diga que los apuntes carecen de interés. Nosotros hemos repasado á la lijera esos apuntes, y desde luego, en lo poco que hemos podido descifrar, podemos asegurar que, aunque no encerraran noticias relativas á Orelie, tienen el mérito de datos importantes sobre la Araucania por que con facilidad se nota en la redaccion que M. Planchut era una persona de regular ilustracion y de muy buen juicio. Si ha acompañado á Orelie en sus locuras estamos convencidos que trataba de sacar algun partido de ellas, tomando nota de sus esploraciones para darlas despues á la publicidad.

Ademas de lo que dejamos indicado, se han encontrado entre los papeles unos apuntes de diccionario araucano-frances.

Tambien hay una lista de etimolojía ó significado de algunos nombres de indios. Algunos de estos nompres son los siguientes:

Magnil.—Ciel croisant.
Antinahuel.—Soleil tigre.
Quilapan.—Trois lions.
Quilahueque.—Trois grillons (aquí hay una palabra que no se distingue) de petit oiseau.
Lemunau.—Tigre de montgane.
Marihuala.—Dix oiseaux aquatiques.
Loncomilla.—Tête d'or.
Nahueltripai.—Le tigre sorti.
Anticheu.—Où est le soleil?
Nahuelpan.—Tigrelioin.
Niancucheu.—Où est gule orne?
Liripan.—Lion fuyant.

Estos son nombres propios de personas.

Hay tambien una larga lista de nombres de rios y lugares.

Muchos otros datos de esta naturaleza nos hacen creer que M. Planchut si ha acompañado á Orelie, no ha sido, sin duda, para secundarlo en sus locuras, sino para hacer esploraciones cientificas sobre la Araucania. Esta suposicion nuestra no la podemos dar por un juicio seguro, porque, como apénas hemos podido descifrar una pequeñisima parte de los apuntes, bien puede ser que haya en ellos algo que hable con toda claridad sobre las aventuras de la tan cacareada majestad araucana.

Parece que hay alguna relacion entre Orelie y M. Planchut, por que en la noticia que hice poco reprodujeron los diarios, dicen que Orelie anuncia que su ministro de justicia, Aantonio Planchut, le habia usurpado su corona. Ahora bien: fácilmente se concibe que, por un error tipográfico, se ha cambiado la *u* en *a* y que el Planchut, ahogado en el rio Pufudi, es indudablemente quien cree Orelie que ha usurpado su corona, mientras que el infeliz no lleva mas corona que la del martirio, segun él mismo lo espresa en una de sus cartas, al decir que las privaciones de aquella vida salvaje lo tenian estenuado y en la miseria.

En vista de lo poco que dejamos espresado, no dudamos que los papeles de M. Planchut serán puestos en manos inteligentes, capaces de sacar toda la importancia que encierran susdatos.

MINAS DE CARBON.—Con motivo del alza habida en el precio del carbon de piedra, se ha despertado un gran entusiasmo para hacer esploraciones en todos aquellos terrenos en cuyas condiciones jeolójicas se divisan algunas huellas de este mineral.

El resultado mas feliz hasta ahora son las minas de Catamutun, situadas en el trayecto de la Union á Valvidia. La esplotacion de esta mina está yá contratada entre los Sres Lorca, propietarios, y un señor Berneiter, del comercio de esta plaza. La cosa parece ser bastante séria, pues el señor Berneiter tiene una multa de 9,000 $ en caso de no dar principio á los trabajos en el mes de otcubre próximo.

Se habla de un ferro-carril para la esplotacion, entre Catamutun y Futa.

No es esta la única mina de carbon que se encuentra en la provincia Hay tambien variasotras que no son esplotadas, por la escasez de capitales, como sucedia con la de Catamuntun, la cual por buenos informes del ilustrado naturalista D. Amando Philippi, hace muchos años que se sabia que encerraba inmensas riquezas; pero su esplotacion no ha sido posible hasta que se han presentado capitales del norte.

En el mismo camino de Valvidia á la Union, cerca de la cuesta de Pichi, existe una mina de carbon que no pide sinó capitales para ser esplotada con mayores facilidades que la anterior.

El dia que algunos capitalistas se resuelvan á hacer sérias esploraciones en esta provincia, aparecerán indudablemente inmensas riquezas de carbon de piedra, riquezas que hoy no son desconocidas, pero que no despiertan ningun interés entre los vecinos de esta localidad por que reconocen su impotencia para esplotarlas.

Despues de escrito lo anterior, con la lectura de algunos papeles mas de M. Planchut, se ha descubierto que éste era un abogado de Paris.

Hay algunas personas relacionadas con él.

Su mision entre los indios se espresa con toda claridad en una carta que contiene estas palabras: .. «abogado de Paris, cuando defendia á la viuda y al huérfano, sentia algo en mi interior que me anunciaba que mi mision debia ser mas grande que debia defender los derechos de la humanidad desvalida»..

Esta carta está escrita en un regular castellano y trata sobre la civilzacion é independencia de los indios.

M. Planchut se habia introducido en la Araucania acompañado de Orelie, y hace referencia á hallarse en connivencia con éste para su mision de civilizar é independizar á los indios.

Parece que no queda ninguna duda de que el individuo ahogado en el rino Pufudi era hombre de bastante ilustracion y compañero de Orelie y que creia haber oido una voz en su concienoia que le mandaba sacrificarse por servir á la humanidad.

Hay mulhcos apuntes sobre las costumbres de los indios.

..

Ciencias

TEORICAS Y APLICADAS

Los cadáveres de Pompeya

La erupcion del Vesubio que ha hecho recientemente tantas víctimas, nos recuerda un libro muy curioso, de Mr. Mac Monnier, titulado, *Pompeya y los Pompeyanos*, en el cual cuenta el autor, las pesquisas que se efectuaron, no há muchos años, y describe el resultado de las mismas, vestijios de las horrorosas escenas que tuvieron lugar 79 años antes de J. C. cuando se sepultaron Herculano, Pompeya y Stabies.

En 1863, en una callejuela cubierta de escombros, los obreros encontraron un hueco, y en un rincon algunos huesos humanos. Inmediatamente llamaron á Mr. Fiorelli, el que tuvo la idea luminosa de hacer quitar yeso y hacerlo echar en cuantos huecos se precentaban, y ablandadas las capas esteriores se descubrieron cuatro cadáveres.

Estos—que hemos visto en el museo de Pompeya—son dignos de la atencion y del estudio mas concienzudo.

No son estátuas; son cuerpos modelados por el Vesubio. Los esqueletos están envueltos en el yeso que ocupan el lugar de lo que el tiempo ha destruido, y las cenizas húmedas han guardado los vestidos y la carne. y casi, por decirlo así, la vida. Los huesos estan agujereados aquí y allá, donde la humedad no ha ocurrido.

En ninguna parte existe cosa parecida Las momias egipcias están desnudas, negras, horrorosas Nada tiene de comun con el hombre·

Ellas se han consagrado al reposo eierno, solo en una actitud dado. Las momias de Pompeya son como séres humanos que hemos visto morir.

Una de estas momias es de mujer, al rededor de la cual se han encontrado 91 piezas de diferentes monedas, dos vasos de plata, alhajas y un manojo de llaves. Flla huia, sin duda, cuando cayó en la callecita de que hemos hecho mencion. Vésela tendida sobre el lado izquierdo. Se conoce perfectamente su peinado, el tisú de sus vestidos, dos anillos de plata en un dedo: una de las manos está rota, y se conoce la estructura celular de los huesos: el brazo izquierdo se encuentra levantado y torcido, la mano crispada, y se diria que las uñas han entrado en la carne. El cuerpo, todo parece hinchado y contraido: solo las piernas tienen una posicion natural. Se adivina, se siente que largo tiempo ha habido una agonia de sufrimientos horribles.

Detras está el de otra mujér y el de una jóvencita. La mayor, tal vez la madre, era de un nacimiento humilde, á juzgar por el tamaño de sus orejas. Llevaba un anillo de hierio: su pierna rota y doblada supone grandes sufrimientos; pero menos que la noble dama.

Cerca de ella, como en la cama, está acostada su hija en razon inversa, y su cabeza descanza junto á los piés de la mujer.

Esta niña produce un efecto doloroso; se conoce el tisu de su vestido, las mallas de su traje, las mangas, que cubrian su ante brazo, con algunas roturas que dejaban ver la carne en algunos puntos, y los adornos de los zapatos que calzaba.

Se adivina su última hora tal como debió ser. Ella habia levantado sus faldas y tapádose la cabeza, como huyendo de ver lo que la causaba espanto. Huyendo así cayó de boca, y no pudiendo ya levantarse, colocó uno de sus débiles brazos para sostener su cabeza. Una de sus manos entreabierta, denotaba haber tenido algo en ella que escapó á su caida. El cráneo estaba reluciente y su postura indica no haber sufrido largo tiempo.

El cuarto cadáver es de un hombre: un semicoloso. Estaba acostado sobre las espaldas con naturalidad. Sus vestidos se retrataban perfectamente Los greguescos están visibles y colgantes. Las sandalias atadas á los piés, y una de ellas agujereada, y marcados los clavos. El vientre desnudo é hinchado.

Lleva en un dedo un anillo de hierro: la boca está abierta y le faltan algunos dientes. La nariz se dibuja perfectamente. Los ojos y los cabellos han desaparecido; pero el bigote permanece.

Este cadáver tiene mucho de marcial y de resuelto. Despues de las mujeres que no quieren morir, se vé el hombre, intrépido en medio de las ruinas, que lo circundan, y que al fin lo aplastan.

Nada mas sensible; es la muerte violenta que nos demuestra sus torturas, y aquellos drámas supremos, despues de diez y ocho siglos.

Noticias Generales.

El banquete de Ruy-Blas

El miércoles 12, ofreció Victor Hugo, en casa de Brébant, á los artistas del Odeono el banquete tradicional con motivo de la centésima representacion de Ruy-Blas. Allí se hallaban todos los poderosos artistas que han desempeñado cien noches seguidas el gran drama: Geffroy, Mélingue, Sarah, Bernhardt, Pierre Berton. Mmes. Lambquin, Broisat, Ramelli, Belgirad, MM. Talieu, Eugenio Prévost, Roger, Lauste, etc. Lafontaine no pudo asistir á la fiesta por hallarse en Angers, representando el mismo Ruy-Blas. Tambien estaban los directores, M. de Chily, que no muy bien de su salud se retiró despues del primer servicio, y M. Duquesnel; los directores de escena Chéret y Lara, etc.

Victor Hugo quiso estender el uso que en est. dia reune al rededor del autor ásus ctores, á los cofrades y periódistas que han hablado de Ruy, Blas. Habia pues convidado á Teófilo Gautier Paul de Saint-Victo, de Bauville, Peyrat Spuller Luis Jourdan, de Bréville, Luis, Ulbach, Cárlos Edmond, Pauel Foueher, Guillermot, Yves Guyot, Arsena Houssaye, Hostein, Gustavo Frédéric, etc. y los redactores del *Rappel* y del *Peuple Souverain*; Auguste Vaquerie, Paul Meurice, Francisco Victor Hugo, Eduardo Locroy, Andrés Gill, etc.

A los postres, M. Victor Hugo pronunció el siguiente brindis:

«Me levanto para decir una palabra.

«Si tuviese que decir toda la gratitud que encierra mi corazon para los queridos y graciosos huéspedes que me escuchan en este momento, tendria qne hablar mucho tiempo, pero, tranquilizaos, señores, no lo haré. Seré ingrato, pero breve. Dadme las gracias.

«Vuestra sonrisa me alienta. Sin embargo permanecaré en lo que me concierne á lo menos, en las proporciones de esta fiesta de fraternidad literaria, y me concretaré á dar las gracias, primero á los valerosos artistas del Odeon, mis auxiliares, y á la escelente direccion de tan bello teatro. Allí he encontrado gran celo y raros talentos. Les concedo el éxito por completo, y nada quiero guardar para mi. Dedico á mis queridos artistas del Odeon las cien representaciones de Ruy Blas.

«A las gracias que debo al teatro, añado las que debo á la prensa. Veo aquí en torno mio los principales escritores del alta crítica contemporánea. Gracias les doy por su cordial y elocuente concurso. Semejantes críticos, son poetas, artistas, filósofos. Saliendo en ellos grandes conciencias y grandes ánimos.

«Brindo no solo por el teatro del Odeon, sino por todos los teatros de esta noble capital de la civilizacion. El teatro es la gran llama que luce en Paris. Beber á la fortuna de los teatros, es beber á la prosperidad de Paris. Oh! veneremos esta ilustre ciudad que tanto ha sufrido. Coaliguémonos para devolverla todos sus esplendores. Ha llevado por mucho tiempo [illegible] vamos á colocar sobre su cabeza, la corona de la gloria.

«¡Bebo a la prosperidad de la Patria!»

Ecos del dia.

Montevideo—diarios hasta el 1°.

Ha sido sometidos á la consideracion del Gobierno los estatutos de una sociedad cuyo objeto es esplotar terrenos auríferos en el distrito de Corrales, departamento de Tacuarembó.

D. Desiderio Cuevas es el Gerente de esa sociedad y quien dirije actualmente los trabajos preparatoriosle cuatro mineros chilenos, á juzgar por los cuals hay muchas probabilidades de buen éxito.

De «El Siglo,»

«El Gobierno ha dado una solucion digna de aplausos á las solicitudes de los panaderos y lecheros rompiendo con la tiránica costumbre de las mulas y de la intervencion policial llevada hasta el punto de confundirse con un encarnizamiento cenrable.»

«La venta del pan y de la leche estarán de hoy en adelante en las mismas condiciones que las demas industrias, quedando confiada la fiscalizacion al interés del consumidor, que es sin disputa el juez mas competente y mas celoso.»

Se esperaba por momentos al general Borjes.

El Dr. Ferreira se mejora con rapidez.

El señor don Manuel Barreto ha presentado una propuesta á la Junta E. A. para la construccion de un murallon en la costa Sud desde el rompeolas al Cementerio, conta Sud, por 1 1/2 millon de pesos, dejando á beneficio público, el terreno fiscal que resulte.

—El gobierno ha mandado reincorporar al E. M. P. los tenientes 2. Eusebio Larramendia y Plácido Pereyra, y el sargento 1.° de inválidos Felipe Vilaza.

—No se efectuó el sorteo de jurados en el juicio promovido por el señor Echenique, gerente de la Sociedad Crédito Hipotecario, al señor Antonini: Ignoramos la causa.

—El capitan del Puerto, ha presentado al ministerio de la Guerra, para que este á su vez lo remita á la Contaduria General, un estado general de ingresos y egresos de la reparticion á su cargo.

—El vapor inglés *Memnon* que salió para Europa con escala en Rio Janeiro conduce 6000 bolsas harina del pais.

Nos consta q' varios molineros de la plaza se anticiparon á tomar fletes en varios vapores para hacer nuevas remesas á aquella capital.

—En titulo de la deuda estraordinaria como de la 2.ª serie, se aumentan cada dia las operaciones

Los precios van recuperando una alza gradual·

Se habla de la próxima aparicion de un diario relijioso.

En el «Senegal» partió para Europa el Ministro de S. M. I.

Se habla de una renuncia en masa de la Comision Económica administrativa motivada por una nota del P. E.

«La Tribuna» anticipándose á la verdad de los hechos habla como sigue:

«La comision E. Administrativa ha renunciado en cuerpo.»

«Suponemos atenta la época regeneradora de moralidad y de principios porque cruzamos, que por esta vez no será efecto de algun golpe de estado como los que tanto ofendieron los *principios*; suponemos tambien que no será tampoco por ahora cuestion de *gastos*, (estilo *Siglo*) por mas que mucho se relacione ella con la zoologia y con todas las ciencias naturales. El asunto versa sobre Museo y Biblioteca.»

«Esta entredicho parece quo se ha suscitado con motivo de haber el gobierno ordenado á la Comision hiciese entrega del Museo y Biblioteca. Esta se negó á hacerlo sin prévio inventario en razon á que cuando la vez pasada estaba ese útil establecimiento fuera de su jurisdiccion andaba aquello como Dios queria, si es que Dios puede querer alguna vez que las cosas, aunque sean del Estado.»

«De aquí resultó que el Gobierno intimase por segunda vez, y con tono de *ultimetum* la dicha entrega, á lo que obedeció la Comision adjuntando su renuncia.»

«Meditando un poco el asunto, y bajo el punto de vista en que se deben mirar las rosas, no nos estrañaria que el último tuviésemos que ver en el cambio algo parecido á lo que pasa con otros nombramientos y con otros asuntos de mayor monta.«

«Vivir para ver.«

El gobierno ha conseguido del Banco de Lóndres, un millon de pesos en préstamo, al interés anual de 12 p.%.

El «Andes» á pique—Los consignatarios de este hermoso vapor han recibido la noticia que á la entrada de Rio Janeiro se fué á pique este paquete de la línea de Liverpool, á consecuencia de un fuerte choque recibido por otro vapor que de ese puerto salia.

El Dr. Villada—Ha llegado ayer de Córdoba el Dr. Clemente J. Villada.

Le deseamos una grata permanencia.

Mañana—Si el mal tiempo no lo impide mañana tendrá lugar el anuciado paseo al «Villa del Salto.»

Funcion teatral notable—La que vá á tener mañana en el teatro Franco Argentino, merece, bajo todas los puntos de vista, la calificacion de notable.

En primer lugar hay el aliciente del drama que sube á la escena.

Patrie de V. Sardou episodio interesante de la historia de un pueblo, que oprimido por el despotismo cruel hace un esfuerzo desesperado para libertarse, dráma artísticamente concibido grandemente redijido; cuadro de lucha en que las pasiones mas violentas despedazan dos corazones nacidos para el bien; y sacrificadas por la vida; arena en que la hiena llamada el *duque de Alba* en sus crueldades aun es efuzcado por un tigro en forma de mujer que lleva el nombre *Dolores*, como para anunciar lo que seria para todos que con ella tuviesen en contacto;—*Patrie*, hará época y avivara aun la honda impresion que la buena compañia de Madame Philippe ha producido entre nosotros.

Ademas es una funcion de despedida, en que toda la compañia trabaja, como para darnos un apreton de mano artístico sin que nadie falte de todos aquellos, que tantas veces han alegrado ó conmovido nuestras noches, por la hábil interpretacion de las elevadas elocubraciones de los mejores autores.

La funcion de mañana, solicitada por los numerosos amigos de Mme. Philippe, será pues de doble beneficio para esta: *beneficio material* por la gran concurrencia que acudirá al teatro para ver un monumento de arte, y *beneficio* de *simpatias* y de *aprecio* porque sé que muchos amigos preparan á Mme. Philippe una ovacion y vanosos regalos, y á fé que lo merece aquella, que tan incansablemente ha trabajado para dotar nuestra sociedad en un teatro del mas apurado gusto: que verdaderamente merece el titulo de *templo de lasmusas*.

Asi deseo que en esta funcion de gracia. Mme. Philippe encuentre en la gratitud del público, en las simpatias de sus amigos, algunas de las sensaciones deliciosas que dos trabajos de su escelente compañia han despertado aquí tantas veces en tantos corazones, y que lleve los mejores recuerdos de Buenos Aires.

Carbon de piedra exportado—Durante el mes de Mayo se exportó de Inglaterra para el Rio de la Plata el siguiente:

De Cardiff para Montevideo 9 buques con 8744 toneladas.

De Greenoch psra Buenos Aires 1 buque con 1020 toneladas.

De Liverpool para Buenos Aires 1 buque con 3266 toneladas; para Montevideo 3 buques con 1051 toneladas; para el Rosario 1 buque con 54 toneladas.

De New-Castle para Buenos Airas 1 buque con 599 toneladas.

Hoy—Hoy tendrá lugar la recepcion oficial del ministro boliviano, Sr. Reyes Cardona.

Socorros á Chile—Anoche ha tenido lugar, en casa del Sr. Mitre y Vedia, una numerosa reunion con el objeto filantrópico de organizar una comision, que se encargue de colectar socorros para nuestra hermana República de Chile que se encuentra actualmente flajelada, por la cruel epidemia de la viruela.

En ella se manifestaron los sentimientos jenerosos que animan al pueblo argentino, en presencia de las calamidades que aflijen á otros pais eshermanos y mucho mas, respecto de Chile, cuya generosidad en la pasada epidemia que nos asolo oestá latente en nuestra memoria.

Despues de indicadas las personas que debian formar parte de la comision. quedó ella intalada provisoramente con los siguientes señores.

Coronel Mansilla, Luis V. Varela, Domingo César, Mitre y Vedia.

Crédito de 2.000,000 de pesos—El Banco Arjentino ha propuesto á la municipalidad abrir un crédito de 2.000,000 de pesos m|c. al interés de 9 por cienro anual, pidiendo como garantía á la municipalidad sus bonos por importe de tres millones.

La corporacion autorizó al presidente para aceptar esa propuesta ú otra mas ventajosa que se presentare.

Fuente en Flores—La municipalidad de San José de Flores se ha dirijido á la comision de aguas corrientes pidiéndole una fuente para colocaria en la plaza principal de ese pueblo.

Nombramientos—La Municipalidad ha nombrado oficial 1.° de la Contaduría al Sr. Etchegaray y escribiente de la misma á D. José Acevedo, con el sueldo el 1.° de 3000 $ y el 2.° de 1500 m|c.

Cuestion Lacroze—La solicitud presentada á la corporacion municipal por D. Julio Lacroze, pidiéndo revoque la disposicion que le ordena la privacion de entrar á ese establecimiento, ha pasado á la comision de Educacion por haberse negado la de seguridad de entender en este asuntó, para que informe lo conveniente.—Es original.

La demora infiere graves perjuicios al Sr. Lacroze, por lo que se hace necesario que la comision de Educacion se espida pronto.

Tierra—El Juez de Paz de Chivilcoy ha remitido a la comision de Aguas Corrientes un cajon de tierra, propia para la fabricacion de la cal hidraúlica.

Goleta «Gualeguaychú»—El Juez Nacional Dr. Zavaleta ha ordenado sea vendida en público remate esta goleta que se halla pudriendose en la Boca del Riachuelo.

Por entender mal—En el último paquete italiano que salió esta semana debia partir para Europa un individuo de nacionalidad italiana. Al efecto, habia llevado al muelle de pasajeros su equipaje para ser trasladado abordo del paquete nombrado.

Contrató dos lanchas en una de las cuales iría él y en la otra el equipaje.

Él lanchero, que habia entendido mal las órdenes que le dió el italiano, llevó el equipaje al paquete, el que partió muy en breve.

Al poco rato partió el italiano en su lancha, pero ya era tarde, el paquete habia emprendido su marcha. Tuvo que volver á tierra.

La desesperacion se habia apoderado de él.

Lloró durante todo el dia en el muelle.

Mas tarde fué llevado por otro que lo acompañaba á su casa.

Como decimos, el hombre se ha quedado sin dinero. Todo su capital iba en el equipaje,

A 33—Asciende el número de individuos que por diferentes delitos han sido sometidos al Superior Tribunal de Justicia el mes pasado, provincial para que se les forme un proceso.

Papel—La Municipalidad ha ordenado se comisione á una casa de comercio de esta ciudad para que encargue á Europa la compra de una cantidad de papel de hilo para los libros parroquiales.

Escuelas—En el departamento de la Concordia y en el distrito federal se ván á establecer dos escuelas para niñas y varones.

Don Pedro Freyre, regenteará la del distrito federal.

Adelante!

Nombramiento—Por renuncia del Sr. Cortinez ha sido nombrado, Presidente de la Comision Nacional de Escuelas el doetor don Delfin Gallo, quien ha tomado posesion del cargo.

Alumbrado público—En la sesion que tuvo antenoche la municipalidad, se acordó sacar á licitacion el alumbrado público de la ciudad.

Las propuestas se presentarán el 15 del próximo Setiembre.

Propuestas—La Comision de Guerra y Marina ha sacado á propuestas hasta el 31 del corriente la provision de 3,300 kepies para el ejército y 500 gorras de mariana.

"Bomberos Voluntarios" — Para hoy á las 7 de la noche han sido citados los miembros de la compañia de Bomberos Voluntarios.

"Norma"—Esta trajedia se dá mañana en la Alegria, por la señora Civili.

No faltar que va á estar bueno.

Comisiones de Salubridad—El 1° del próximo Setiembre tendrá lugar en la municipalidad el nombramiento de las Comisiones de Salubridad que deben reemplazar á las cesante.

Vagos—El Comisario de la Seccion 16ª ha remitido ayer á la Casa Central de Policía á los individuos Estanislao Roman Pablo Artiges y Domingo Aguirre por vagos y mal entretenidos.

Desertor—Ha sido reducido á prision el individuo Marcelino Blanco por ser desertor del cuerpo de Vijilantes.

Demente—Ha sido detenido en el Departamento Policia el individuo Alberto Acuña por presentar sintomas de enajenacion mental.

Será trasladado al Hospicio de San Buenaventura.

Agustina Bratalau—La mujer de este nombre, de profesion cocinera fué recojida por la Policía en el dia de antiyer por estar tirada en la via pública y presentar algunas heridas de carácter leve.

Estas le han sido producidas por la caida que sufrió eetando en estado de ebriedad.

Santa-Fé—Las últimas noticias que tenemos de aquella provincia, la dan completamente pacificada.

Ascenso—El sarjento mayor D. Miguel Molina ha sido ascendido á teniente coronel.

Nos alegramos.

Revolucion en el Perú—El telégrafo Trasandino comunicó ayer las siguientes importantes noticias.

El General Gutierrez Ministro de Guerra del gobierno Peruano. hizo una revolucion contra el Gobierno de que formaba parte.

Tomó prisionero al Presidente Balta.

Las Cámaras sancionaron un voto de censura contra el Ministro rebelde, el cual sin embargo fué proclamado dictador por el ejército.

La escuadra peruana zarpó del Callao para San Lorenzo, aunque drsarmada.

Esta noticia recientemente recibida en Caldera, se trasmite tambien al Gobierno Argentino.

Ferro carril á Tucuman—La cámara diputados nacionales ha resuelto en sesion de antenoche que la trocha de la via férrea á Tucuman sea igual á la del central argentino.

La nueva ley pasó por diez y nueve votos contaa diez y ocho.

Inhumaciones—Antiyer se han verificado como sigue:

Cementerio del Norte B Burgos 4 meses argentino ataque cerebral G. Mateguez 2 meses id asficia M. Sueldo 5 meses id viruela; F. Sanguinetti 1 año id pulmonia.

Cementerio de la Chacarita—P. Parra, 28 años argentino; reblandecimiento cerebral, F. Posta, 30 años españa gangrena espontánea, J. Marcou, 34 años argentina, viruela M. Absiard, 90 años ie senectud; Raymundo Rodriguez 35 años id pulmonia M. Orellano 27 años tuberulos; J. Johnsah murió al nacer S. Garcia, 1 año argentino conjestion cerebrali M. Rosanlea, 80 años apica consucion, P. Garcia, 24argenjino grangrena pulmonar; V. M. Mallato 3 dias id tétano F. Sconza 5 dias id tetano J. Lopez 5 meses id pulmonia J. Capelli 11 meses id menengo cefalitis J. Perez 53 años Chile tisis pulmunar, B. Lucera 6 años Argentina pulmonia.

El Leopoldo—Este vapor que durante la guerra con el Paraguay sirvió de trasporte, ha sido comprado por la Empresa de Mensajerias Fluviales.

Con el nombre de "Júpiter" empezará á trabajar en el servicio de carga y trasporte de pasageros, entre el Salto, Buenos Ayres y Montevideo.

A Entre Rios—Se dice que el Gobierno Nacional ha ordenado que uno de los batallones de línea que esten en la frontera Norte do Buenos Aires vaya á Entre Rios inmediatamente, á reforzar, las fuerzas Nacionales que hay en aquella provincia.

Movimiento del puerto—Entradas, Agosto 2, vapor «Provedor,» del Paraná, pasajeros 70.

Vapor «Capitan,» del Paraná, pasajeros 45.
id «Porteña,» de Montevideo, id 72.
id "Progreso," de Gualeguay, id 9.
id "Entre-Rios," id 9.
id "Saturno," de Montevideo, id 33.
id "Jeneral Garibaldi," de Gualeguay, id 17.

Salidas—Vapor «Rio de la Plata,» para Montevideo, pasajeros 52.
id «Provdor,» para el Paraná, id 62.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

Presidencia del Sr. Garrigós

Abierta la sesion se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Juan E. Klark, pide se le conceda privilegio para construir un ferro-carril de 1 metro de trocha entre las ciudades de San Juan y Mendoza en la República Argentina, y Sta. Rosa de los Andes en la República de Chile,

Los diputados recientemente electos en la provincia de Córdoba presentaron sus diplomas.

Entrose despues á discutir el proyecto de ley presentado por varios señores diputados, por el que ordena que la trocha del ferro-carril de Córdoba á Tucuman será ancha y no angosta como se habia mandado por la ley del 12 de octubre de 1871.

El Sr. Rawson—dijo que la votacion de la sesion anterior habia tenido por objeto rechazar en jeneral el dictamen de la comision que por consiguiente la discusion presente, (del proyecto rechazado por la comision) abrasaba los mismos tópicos que la de la sesion anterior; por lo tanto empesó por contestar las apreciaciones de algunos señores diputados respecto á la cuestion actual—Dijo que le causaban mucha estrañeza algunas palabras del Sr. Alcobendas respecto á los injenieros del departamento de injenieros. Dijo el que antagonismo de estranjeros y arjentinos no era de ningun valor, apesar del valor que le daba el diputado.

Independientemente de esta cuestion que á nadie puede interesar, hoy que ha desaparecido toda clase de antagonismo, y yendo á la cuestion principal, leyó varios parrafos de los informes presentados por los injenieros mas notables que se ocupan en la construccion de los ferro-carriles de la India; segun ellos la trocha angosta es la mas conveniente para la India y por estension analójica tambien lo es nuestro pais, pues uno y otro se hallan en la infancia, en materia de ferro carriles, razon por la que creen mas util la adopcion de la trocha angosta.

Con la lectura de estos párrafos y los argumentos que de ellos deducia el Sr. diputado consiguió destruir las razones de *autoridad* con que se habia hecho guerra á la trocha angosta.

A estos hechos añadió el ejemplo de los ferro-carriles de Suecia y muy particularmente el de Inglaterra que va hasta el pais de Gales, que tiene 2 piés y 6 pulgadas de ancho la trocha, y cuya velocidad y utiles resultados ha asombrado á todos los ingenieros que hicieron oposicion á su construccion.

Habló despues de la suma utilidad que habia en la adopcion de la trocha angosta, particularmente en el Norte hácia donde se [illegible] lineas férreas que tendrán que estrechar los [illegible] nuestros vecinos Chile y Bolivia. Concluyó pidiendo á la Cámara se fijara particularmente sobre esta última concideracion.

El señor Moreno dijo que el proyecto en general estaba aprobado desde que se puso á votacion un dictamen contradictorio, resultando rechazado el dictámen de rechazo.

Con motivo de esto se suscitó un debate respecto á la aceptacion en general del proyecto de la minoria.

Al fin de todo se resolvió votar el proyecto el que resultó aprobado por 19 votos contra 18.

El señor Alcobendas rectificó las primeras apreciaciones del señor Rawson, respecto á la resurreccion que hacia de ideas *atroces* tendentes á mantener un antagonismo entre el estranjero y el hijo del pais. Contestando mas ó menos bien sus luminosos argumentos del invencible defensor de la trocha angosta.

El Sr. Rawson—volvió á hacer algunas nuevas observaciones convatiendo este argumento gefe del Dr. Alcobendas: si la trocha angosta es buena, porqué no se construyen ferro-carriles de esta clase en aquellos paises en que se hace mucho de este servicio y en que los capitales abundantes pueden obtener asi una ganancia exhorbitante?»

Se estendió despues en luminosas consideraciones sobre la trocha angosta.

El Sr. Costa—esplicó las razones que tuvo qara firmar el proyecto, comensando por lamentar la negociacion del empréstito y las deplorables consecuencias que nos iba á acarrear la adopcion de la trocha angosta, que consideraba un error de los Legisladores de 1871 al sancionarse para el erro carril de Córdoba á Tucuman.

El Dr. Rawson—contestó algunas observaciones que el Sr. Costa hizo, de paso, á su notable discurso. Esplicó la gran cuestion económica que abrazaba el asunto.

Votado el primer articulo se aprobó, despues de lo cual se aprobaron los siguientes, despues de una discusion sin interés, promovida por el Sr. Campillo, quedando el proyecto así:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° La trocha del ferro-carril de Córdoba á Tucuman será la misma que la del Central Argentino.

Ar. 2.° Queda modificada en esta parte la ley de 12 de Octubre de 1871.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo arreglaré con el Empresario, cuya propuesta de construccion ha sido aceptada, las condiciones consiguientes al cambio de trocha que esta ley establece, debiendo sacarse á licitacion, si el arreglo no fuere posible.

Art. 4.° Comuniquese, etc.

Costa—Elizalde—Fernandez—Alcobendas—Moreno—Gallo—Videl.

Última hora

Montevideo

Agosto 2.° de 1872

Liverpool Julio 5 algodon invendible.

Fondos públicos en Europa, con tendencia á suba.

Havre Julio 1.° los cueros continúan firmes.

Bahia Julio 20, azúcar, dos y cuatrocientos.

Mas noticias del Pacífico

En complemento á las publicadas en el Boletin del dia, agregamos las siguientes recibidas á última hora.

Todos los jefes de marina y una parte del ejército peruano han protestado contra la revolucion.

El Sr. Pardo, está en la escuadra; todos los empleados de Aduana han renunciado á sus puestos, no hay despacho, los bancos y casas de Comercio de Lima y Callao están cerrados.

Por un decreto de Gutierrez, se levantara un empréstito forzoso.—El comercio ha protestado. Los Gerentes del Banco de Lóndres, Sres. Larosa y Chausen, los de la casa de Dryfus Hnos: y Ca. Sres. Schthole, fueron presos por órden de Gutierrez, por no querer proporcionar fondos.· Es probable una reaccion en el ejército y un choque entre éste y el pueblo de Lima y Callao.—Los prefectos de Islry, Arica é Iquique y los demas han protestado contra la accion de Gutierrez.—Todas las Imprentas estan cerradas menos la del «South Pacific Times».

Europa

Un telégrama particular del «South Pacific Times» recibido de Paita, en la tarde del 24, dice que «el tratado entre Francia y Alemania fué ratificado.

El territorio francés está completamente desocupado por las fuerzas alemanas.

Estados-Unidos

La convencion de Baltimore nombró á Greele para Presidente y Brown Vice-Presidente.

Cuba

El filibustero Sawnche desembarcó una fuerza de gente en la costa de Cuba pero los españoles los capturaron y fusilaron á todos.

Firmado:—

Mateo Clarck.

Correo de las niñas.

Un desafio y dos albums

Hubo una época en que los albums poéticos estaban en moda.

No habia polla romántica ni aristocrático jóven que no poseyera uno lleno de disparates desde el principio á la postre.

Pollas y pollos asediaban á cuanto escritor conocido y sin conocer existian entre sus relaciones pidiéndoles algo que viniera á honrar, segun solian decir, las páginas de un album.

Por aquel entonces me daba por mucho á mi frecuentar los bailes y las reuniones, y en estos y en aquellos solian tomarme por poeta.

Habíanme proporcionado esta fama no los favores de las musas, cuyo trato jamás he cultivado, sino algunas composiciones y descomposiciones poéticas.—Digámoslo así,—escritas en varios albums de amigos y de conocidas. Y como quiera que en ellas decia á las amigas que tenian talento y á las conocidas que eran hermosas, claro está que mis versos parecian buenos á las otras y á los unos.

De aquí tambien el afan que á porfia demostraban de poseer alguna composicion mia, todos los que de vidas ó de vista me conocieran.

—

Era mi dolor un manantial inagotable de disparates á la romántica y no quisiera mas para pasar tranquilo el resto de mi vida sin tener un peso moneda corriente por cada verso mio que ha servido, primero para halagar la vanidad de algun amigo á mas tarde para envolver adarmes de hilo en los almacenes al pormenor.

Todos los dias encontraba al llegar á mi casa algun libro lujosamente encuadernado cuyas hojas en blanco me convidaban á emborronarlas en los graciosos garabatos de mi pluma.

Era una especie de contribucion que la vahidad de mis relaciones exijia á mi caletre, y que me era indispensable satisfacer.

Una noche que cual solia llegué á mi casa renegando de la poca fortuna que Dios ó el diablo han querido concederme, hallé en vez de uno dos albums que me esperaban sobre la pobre mesa de mi mas pobre dreribitil.

Habia llegado hasta allí, porque jamas tuve la precaucion de guardar mis caudales cerrando las puertas de mi casa, y me era imposible averiguar á quien pertenecian porque no tenia entonces, como ahora tampoco tengo, criado que pudiera haber preguntado la procedencia ni recibirlos, y ademas porque por mas que registró sus páginas no hallé en ninguno de los dos albums nombre ni seña que delatara á sus dueños.

—

Su presencia en mi cuarto era sin embargo bastante significativa y suponiendo que pertenecerian á dos amigos me dispuse á escribir para complacerlos lo primero que se me ocurriera.

En uno de los albums copié una poesia «á la luna» que hacia mucho tiempo habia publicado en un periódico callejero y que suponia ya olvidada por todo el mundo.

En el segundo escribí otra composicion «á unos ojos,» que si no miente mi memoria era de lo peorcito que ha salido de mi pluma.

Tranquilo y satisfecho por haber cumplido con los deberes que aquella noche me imponia la amistad, me acosté á dormir.

—

A la mañana siguiente, cuando todavia me hallaba yo en la cama, pues no serian mas de las doce y media, se presentaron en caballetes reclamándome los albums, y yo se los entregé recordando haber visto aquellas caras en alguna parte.

Fuéronse satisfechos, sinó de mi manera de recibir las visitas, porque las recibí en calzoncillos y medio dormido, al ménos de las composiciones que les habia escrito; bien es verdad que ninguno de los dos se tomó la molestia de abrir los albums para leerlas.

—

Hora y media habria transcurrido cuando uno detrás del otro se presentaron dos criados á la puerta de mi habitacion, portadores cada uno de una carta con mi nombre en la cubierta.

Abrilas y me encontré ni mas ni menos que con dos carteles de desafio.

Los dueños de los albums eran les que las escribian y ambos me desafiaban para vengar los insultos, que segun decian, habiales yo proferido con las composiciones que les dediqué.

Juzgad, queridas lectoras, la sorpresa que en mí causarian misivas semejantes.

Y juzgad tambien del espanto mio; mucho mayor en mi que en cualquier otro porque jamás he hecho profesion de valiente, ni me ha halagado por muy desesperado que me haya visto, la idea de morir de una estocada maestra.

Tranquilíceme pronto, sin embargo, porque consideré que todo ello no seria sino alguna broma de aquellos dos caballeretes á quienes yo no habia conocido nunca sino para servirles.

—

Salime á la calle y casualmente me dirijí á casa de la novia de uno de ellos.

Era una niña bastante fea y con el adorno por añadidura de tener los ojos vizcos y mas atravesados que el alma de un ladron.

En cuanto entré lanzóme una siniestra mirada con aquellos ojazos que Dios le dió y entre ella y

su simpática mama, de poco me sacan los mios, despues de haberme llenado de improperios y de insultos.

Entonces comprendí porque su amante me desafiaba.

El album en que yo habia escrito la composicion «A unos ojos» pertenecia á aquella señorita, y tanto ella como su novio y familia habian tomado mis elojios por insultante epigrama.

En vano protesté que ignoraba absolutamente á quien perteneciera el album.

Empeñáronse todos en decir que lo habia adivinado por las iniciales que aquel tenia en la cubierta y no hubo mas remedio que tener paciencia.

Tambien se empeñó el novio en que me habia de batir con él, pero á tamaña pretension contesté como un valiente que me dá la gana y me salí á la calle mandadado á paseo á toda la familia, inclusa el apéndice del nóvio.

En mi casa que esperaba el dueño del otro album.

—Es usted un insolente, me dijo en cuanto me echó la vista encima.

—Gracias por el favor, le contesté, ¿y me haria usted el obsequio de decirme porque soy insolente?

—Usted ha escrito en mi album una composicion á la luna.

—Sí, señor, ¿y qué?

—¿Y qué? Que quiere decir que yo soy calvo, y nadie tiene derecho á burlarse de mis defectos.

—Pues mire usted, hasta ahora no habia reparado en semejante cosa. Crea usted que mi composicion no es un epigrama.

—¿Se figura usted que yo soy tonto?

—No; ya veo que no tiene usted un pelo de tal.

—Eso es un nuevo insulto.

—En fin, con aquel hombre era imposible todo arreglo pacífico.

No tuve mas remedio que batirme con él.

Como consecuencia de aquel desafío tuve una indijestion que me duró quince dias.

Sabido es que todos estos lances de honor suelen concluir en el hotel.

Así concluyó este, pero lo peor del caso es que á mi me tocó pagar el gasto.

Vean ustedes las consecuencias que trae el ser condescendiente con los amigos, vean ustedes los beneficios que las musas nos proporcionan, desde estos dos lances tengo siempre una escoba preparada detras de la puerta de mi casa, para recibir á escobazos á todo amigo que me traiga albums para que yo se lo garabatee.

Benedito.

Superiores Tribunales de Justicia

Suprema Corte de Justicia

Dia Sábado 3.

Martinez D. Avelino P. contra el Gobierno de la Provincia de Entre-Rios sobre devolucion de títulos de crédito público de aquella Provincia.

Causas para verse:—

Dia Mártes 6 de Agosto.

Don Juan Laforgue contra Don Lucio V. Mansilla por cobro de pesos.

Incidente sobre competencia Apelacion del Juzgado nacional de la Seccion Buenos Aires.

Salida de vapores

HOY—para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

HOY—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de tarde «Rio Uruguay.»

MAÑANA—Para el Baradero Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

MAÑANA—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Vapor Villa del Salto.

Habiendo sido suspendida la disposicion sobre cuarentena á las procedencias de Montevideo por haber desaparecido las causas que la motivaron, el vapor «Villa del Salto» conforme al itinerario saldrá para Montevideo hoy viérnes á las 5 de la tarde.

Agentes *A. Matti Piera.* Cangallo 80.

BANCOS

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. mORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2,00000,

DIRECTORIO

Presidente--D. Tomas Armstrong
Vice--presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola

Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. José María Cantilo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendio, marítimos y fluviales, establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.

Inspectores S--. Maritima—Luis Sardi
Incendios—Gehindo

N. 1496 J.5.30.11.

Augusto Lasserre.

Noviembre de 1869.

Parte comercial

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 2 de 1872

Nada absolutamente se hizo hoy oficialmente en fondos públicos nacionales del 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral pues la única venta efectuada fué de 600 ps pta al ctdo 75 ½ % que no se anotó en la pizarra del establecimiento por no llegar á la de 1000 ps que es la fijada como mínimum para ese objeto.

No hubo vencimientos en estos títulos, que cerraron compradores al ctdo al 75 ½ y para fin del mes, al 75 ¾ %.

Despues de hora no se hizo nada, pero se conservan los precios que señalamos.

El año pdo. cerraron al ctdo. al 69 ½ %.

Cédulas hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 13000 ps fts en títs. de 8% de renta anual en el órden y precios siguientes:

De la serie A. de 2% de amortizacion por trimestre.

Agosto 3 10000 al 95 5|8 p%
Id id 3000 al id id id

De la série B. de 1 id id.

Agosto 3 1000 al 95 ½ p%.

quedando firmes.

Banco argentino

Se asegura haberse efectuado entre particulares algunas acciones de este establecimiento, para el 10 del corriente, al 20 p% de premio, fuera del dividendo que se va á abonar y que asciende al 7 p% por el último semestre.

Frutos del pais.

Continúan poco importantes los negocios que se realizan en los mercados y estaciones, concretándose en su mayor parte á cueros secos y lanares, las ventas de alguna importancia, pues las demas son en pequeños lotes.

Por esto es que es casi inútil dar los detalles de los que se efectúen, sin embargo que hoy se han pagado precios algo mas firmes. Damos á continuacion algunas de las efectuadas.

Cueros vacunos secos.

240 de campo Norte 174; 300 id id Sud 175.

Cueros de potro.

120 lisos Norte 56; 90 al barrer Sud 43.

Cueros lanares.

150 docenas campo Norte 190; 230 id consumo id 250; 180 id matadero id 300; 200 id id Sud 20 reales libra; 300 id campo id 205; 100 id desechos id 100.

Cueros de corderitos.

400 docenas Norte 17; 600 id Sud 18.

Cerda

67 arrobas del Norte 175; 90 id id Sud 192; 45 id larga id 200.

Sebo de carnero

190 arrobas en panzas Norte 41; 240 id id cascos id 44; 320 id id id Sud 45; 150 id pisado id 31; 200 id en panzas id 42.

Cereales

150 fanegas trigo oeste 110; 210 id id Norte 135; 90 id maiz id 115.

Mercado de importacion

Continúa reinando la mayor calma en los negocios de artículos de importacion, debido á las causas que dimos en nuestra última revista.

Los tenedores de artículos de primera necesidad no quieren bajar sus pretensiones y conservan con firmeza sus precios mientras que los compradores no se muestran muy dispuestos á entrar en negocios, pero la proximidad de la primavera y del comienzo de la trasquila, han de hacer reaccionar las operaciones, que tomaran entónces un nuevo jiro.

Por consiguiente hasta fines de este mes ó principios del entrante, no es preciso esperar que se efectúen fuertes ventas.

Hé aquí las últimas ventas que se han realizado.

Artículos franceses

Vinos: Por un buque de Burdeos se vendieron 50 bords. vino de ese destino á 23 pfts. abordo.

Ciruelas: Por el mismo buque 50 caj ciruelas secas marcas Dufour á ps. 37 dpde.

Artículos brasileros

Azúcar: Por un buque de Pernambuco, se realizaron una partida de 150 barricas azúcar de ese destino á los precios siguientes: el blanco de la 1.ª á ps. 72 el id de 2.ª a ps. 69, el quebrado a ps, 66 y el terciado a ps. 57 el todo dpdo.

Artículos de la India.

Cohetes Se colocaron 250 cj cohetes á ps 48 despdo.

Se hicieron además algunos pequeños lotes de artículos de detalles á precios que no varian en nada los anteriores

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Agosto 2 3 p. m.

Entraron, el Marina y Tycho Brahe.

Janeiro, Cambio, 24 1|2; Bancario reparado á 95. Soberanos, 9.600. De la cuestion argentina, nada de nuevo. Mitre enfermo.

3 p. m.

Papel, 2 3|4, grandes operaciones en Deuda Interna y extraordinaria á los mismos precios de ayer. Rescate de tierras 90 1|2, sin tomadores. Frutos nada.

A LA BOLSA.

3 y ½ p. m.

Janeiro Tycho Braho, Saint John Sheffiid. Lóndres Jaceé Bothemberg Marsella, Consigio Lavannah, Finn ensacola, Banguoran Mallorca, Génova Piemonte.

Despacho de Aduana

Agosto 1°

Drogas medicinas y pinturas

Puí hns 4 cfs esponjas
Zimerman 233 cs ceniza de sosa 57 cs lizi blanca
Demarchi 1 cj penzina 4 id jarabe 3 id esencias 27 id ácido sulfúrico 6 id ácido nitrico
R Muir 5 id pastillas
Demarchi 5 id sanguijuelas 1 id capsulas
Toledo 2 tarros sulfato de carbono
Muller 1 cj suspensores
Meyer 1 id acido pierico
Casares 8 barriles azufre en canastos, 8 id id en polvo 1 cs pintura verde

Alhajas, muebles y armas

Ferre 1 cj halajas
Chaves 1 id cajas de fierro
Peretoli 23 id cjas y marquezas fierro bronce 3 cajones labatorios de fierro
Serna 3 id armas surtidas
Darte 1 id un carrtajo
Bates Stokes 2 id cajas de fierro
Powell 1 id marquesas de fierro
Muller 2 id pianos
B y Galup 1 id fulminantes
Casares 8 ip muebles

Comestibles

Logegaray 71 bls semilla de alfalfa
Olassa 82 sacos café
RioKe 20 cjs galletitas
Ferro hns 1 id tabaco negro
Chorello 1 id quesos
Richard 12 id jamones
Lomas 25 id id, 10 id quesos.
Spant 86 blts yerba paraguaya
Gabaston 30 id id
Suiz Vega 600 brriles aceitunas
Barrant 1000 cjs aceite
Noceti 145 bls arroz
Camero 30 blts yerba
Arnaud 330 cjs velas estearina
Vergez 150 bcs azucar
Paats 162 cjs quesos
Molina 41 tercios yerba
Tiscornia 230 latas tabaco
Dagnino 6 cjs salchichon 1 id quesos
Oliver 25 tercios yerba
Tiscornia 25 rollos tabacon
Meller 200 cjns aceite
Etchegaray 99 blts yerba
Dirube 30 id id
Moore 12 id tinas

Artículos ingleses

Carlisley, 1 cj pañuelos merinos 3 id zarasas 1 id coleta 1 id bramantes 1 fardo lienzo.
Fischer, 2 cj casimir.
Drysdale, 2 casimir.
Horner, 1 id canilla.
Fusoni, 1 id servilletas.
Duguid, 2 id mantas algodon, 4 id tela vicuña, 1 id género para pantalon.
Tompson, 1 id crinolina, 2 id pañuelos de hilo, 2 id brin de hilo.
Getting. 11 id casimires, 5 id aspillera, 1 id género mescla 2 id muselinas, 3 fardos bolsas.

Artículos franceses y alemanes

Ferber 2 cj brin mescla, 21 id casimires.
Fels, 17 id casimires.
Bazille, 1 id pañuelos de mano.
Daste, 1 id fulares de seda.
Fels, 1 id id id.
Bletscher, 2 id cueros de cabra.
Bemberg, 2 id género mescla, 1 id sedería.
Bohm, 1 id casimires.
Challe, 1 id varios artículos.
Vallet, 6 id género mezcla.
Falcon, 24 id casimires.
Alen, 3 id tapas de lana.
Albon, 1 id cabra.
Lodde 2 id marroquines.
Armasgaud, 5 id franela mezcla, 2 id casimires, 2 id cortes de casimires.

Ferreteria y Navales.

Perisse, 40 atados fierro.
Bagley, 750 btos, para esperidina.
Lhan, 95 id ferreteria surtida.
Delfino 58 id marmol
Drysdale 4 cs tijeras de esquilar
Fusoni 4 id ferreteria surtida
Repetto 1 id hojas nogal 80,000 baldoxas
Halle 4 cjs feteria surtida
Bell 8008 diezas pino 86696 piéz pino 100 tns carbon
Casares 45,000 tolas de canaleta
Lezica 8 blts cocinas
Bates hns 2756 piedras de vereda
Powell 3fi cuñetes municion
Aalle 27 blts ferreteria surtidas

Ropa hecha calzado y talabarteria

Colombo 1 cj muestras calzado 1 id botines para señora 1 id botines para para id
Bohu 2 id calzado muestrr
Lezica 3 id camisolines 5 id camisas para señora 3 ip para niños 2 id sombreros de lana
Vallet 3 id id id 3 id aterciopelados 2 id camisas algodon
Getting 1 id sillas cuero de chancho
Carlisle 5 id camisas algodon
Ferber 2 id sombreros de género
Astul 1 id arneses para caballos
Falcon 10 id camisas medio hilo 1 id tapados de seda
Rodes 1 id tapados de id 1 id calsoncillos de hilo

Maritima

Ultramar Dia 2.

Cádiz el 27 de Mayo bca francesa «Madura» 361 tns cap L. Daviaud á Arnaud y Aurelie con 235 lastre sal

Cádiz el 18 de Mayo berg ing «Rover» 213 tns cap Anness á E A Green con 160 lastres sal.

Estos dos buques se encuentran en la Ensenada.

Montevideo el 1.° del corriente vap nacl "Porteña" 500 tns cap S Folgueras á E D Risso y hno á Freyer hno 800 sacos nueces 50 id semilla de alfalfa á S Lavareilo 2 cjs merces á A Zilem 4 cjs id á Ferber 2 cjs id á Devoo hns 2 cjs id á Woodgate hns 11 cjs id 1 cj vino 1 cj sardinas á S Faccio 50 fds tabaco

Entrada Dia 2

Montevideo vap nacl Porteña
Londres qca ing Minmaelk
New York americ, Aureka bca ing.
Gualeguay vap nal Entre Rios
Id id id Gral Garibaldi
bca brasilera
bergt gta aleman

Cabotaje Dia 2

Martin García paiebot Fior de Maria 25 tns á Delfino á Ambroseti 40 piedra.

Martin García pbot María Adelaida 28 tns patrau Carcaño á Ambroseti 45 tns piedra

Chaco gta Catalina Solari 70 tns pat G Repetto a Nuñez hns 140 vigas madera 25000 naranjas «San Fernando y Tigre»

Concordia pbo Maria 50 tns patron Martini á M Ambroseti Ca á L M Ruda 12,400 adoquines Barracas

Corrientes bca Englishchena 42 tns pat Borone á Nuñez hns 250 pzas madera «Riacuelo»

Corrientes gta Asuncion 40 tns pat Burono Nuñez hns 2500 pzas madera «Riachuelo»

Toyú queche Isabelita 20 tns pat A Escoto á Millnor B Garac Ca 8 pipas sebo «Balizas»

San Fernando lchon Bartolomé 6 tns pat J bidal art Arrechido 5|2 pip agrio 1|4 id «Riachuelo»

Salidas Dia 2

Montevideo vap oriental Villa del Salto
Id y Amberes vap ing Keplea

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

15.ª *funcion de la tercera temporada*

DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 1872

LA AFRICANA

El baile y la marcha han sido compuestos por el primer bailarin Sr. D. Alberto De Giovanni.

A las 8.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA.

36.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

Domingo 4 de Agosto

ERNANI

REPARTO:

Ernani: Giulio Perrotti; Don Cárlos rey de España Aquiles Rossi-Ghelli; Don Ruy Gomez de Sylva: Luis Ruiz; Elvira: Giulia Marziali Passerini; Juana: Luisa Martinez; Don Ricardo: Luis Gaddi; Yago: Jaime de Bezzi. Coros y Comparsas.

Á las 8 en punto.

Nota. El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otro. Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañía de Tramways de Buenos Aires para los puntos siguientes:

Para la calle de Callao, Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden.

Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

AVISOS

LA UNION AMERICANA

Seguros mutuos contra incendios,

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta Compañía, se hace saber á los señores asegurados y al público, que en la Junta General celebrada el 1.° de Mayo último el Directorio quedó organizado del siguiente modo:

Director General. **Federico Rövere.** Director Sustituto. **Laudelino Britos.**

Buenos Aires, Julio de 1872.

El Presidente. **Francisco S. Burgos.** El Secretario. **J. B. Taurel.**

N. 2170. 2 15 17 ag.

Dependiente Se necesita uno para la campaña, de cualquiera nacionalidad, pero que tenga algunos conocimientos. Ocurrir Venezuela 202.

N. 2159. 2 3 5 ag.

Al público Se ha perdido ayer á las 3 de la tarde una escritura de una casa el que la entregue en la calle de Tacuarí núm. 301 casa de la Sra. Da. Francisca Peluffo, se le dará una gratificacion.

N. 2162 2 3 5 ag.

Gregorio Ibarra y Ca.

Rematadores y Comisionistas, Escritorio Calle de Lima núm. 20.

N. 2159 .1.3.4.

Al público Habiéndose vendido la fonda cita en la Plaza Concepcion á D. Blas Pecial se llama á todos los que tengan cuentas que cobrar pasen en el término de 3 dias, pasado dicho plazo no se atenderá á reclamo ninguno.

Francisco Polle.

N. 2157 J a 1 3 4.

Semilla De cina-cina; se vende en el depósito calle San Martin No. 48, á 10 pesos la libra de semilla fresca y de superior calidad.

No. 2137 j31.3.3ag.

Oficina de Tierras Públicas.—Buenos Aires, Julio 30 de 1872.

Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Doctor Don Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Don Augusto Massioni, para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha se presente á la Escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente que sigue con Don Tomás Thauthat, sobre mejor derecho á un terreno en el partido Nueve de Julio bajo apercibimiento de lo que hubiere mejor derecho en lugar--**Antonio O. Irlarte.**

No. 2146 131.15.15ag.

¡Peleteria!

28—Calle de Rivadavia—28

En este establecimiento único en su clase, se venden reforman y confeccionan toda clase de objetos de cueritos finos de adorno como son: Mantones, boas, vertas, victorias, corbatas, pulceras, tapabocas, guarniciones, alfombras, cuellos de todas clases y cuanto la moda exija.

Tambien se conservan en el verano y se responde de su conservacion.

No. 2143 j31.8.9a.

Teneduria de libros

Se enseña la teneduria de libros en dos lecciones, ya sea en español, francés, inglés italiano, aleman, portugués, el discípulo que no aprendiere en dos lecciones no pagará nada. Nota; los jóvenes que quieran ser traductores públicos, contadores, tenedores de libros, fonógrafos, rematadores ó despachantes de aduana; pueden tomar las lecciones correspondientes Tacuarí 191.

No. 2140 j31.3.3ag.

AVISO

A los abogados

Magnificos estudios

Gran localidad con balcones

Se alquilan

93—Calle Potosí—93

CURACION DE MALES CRÓNICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era tal que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido lo doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion, puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.--Antonio Correa do Santo. Este pracitco vive Buen Orden No. 521.

No. 2147 j31.30.1set.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. dondo vivo, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 2148 j31.30.1set.

Males crónicos Como reumatismo, hígado úlceras, venereo, diarreas vista, estómago, vientre, almorranas, regla, asma. lázaro, tumores, hidropesia, impotencia viruelas, toda clase de fiebre; se curan con el remedio del agua, previniendo que en ningun caso se hace uso de los baños enteros, sino de aplicaciones parciales que puedo recibir con agrado, hasta un niño pequeño; Buen Orden No. 521. No. 1,855. j23-12 4. a

Al público El dia 20 de Agosto, se venderan en remate público dos terrenos de Chacra, solicitados en compra, uno por Don Exequiel Barrancos, compuesto de ocho cuadras cuadradas mas 333 diez milesimas de otra y el otro por Juliana Vega compuesto de tres cuadras cuadradas mas 8254 diez milesimas de otra.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal. Mercedes Julio 19 de 1872. *José Higenio Solveira, Máximo Debout*-Secretario.

N. 2078 j.25.30,25v.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel; se convoca á Junta General á todos los acreedores de D. Miguel Abadie, debiendo comparecer ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, el dia 6 del próximo Agosto á la una y media; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 27 de 1872. **Bartolomé Martin**, escribano público.

N. 2165. 2 4 6 ag.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á D. Juan Nicolás Diaz; para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de seis meses á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Diaz bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Junio 11 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**

N. 2167. 2 8 10 ag.

Por disposicion de D. Eduardo Lahitte, Juez Comisario del concurso de Rossi y Ca., se convoca por segunda vez á Junta jeneral de acreedores, para el dia 5 de Agosto á las 3 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendria lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires, Julio 31 de 1872. **Sicouret**, esc. pco.

N. 2166. 2 2 4 ag.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Montani, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar derechos y deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1872. **Manuel J. Sanabria**, Bolívar 74.

N. 2168 2 30 2 set.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez; se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Argaño y Da. Juana Birogoy; ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma Victoria 19, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 29 de 1872. **Manuel Naveira.**

N. 2169. 2 30 2 set.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á don Lisandro Saez para que en el término de tres dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la escribania de don Francisco María Parnro San Martin 14 "altos", á la que se halla asertto el que suscribe á estar á derecho en el espediente seguido por doña Genara Calvo y doña Luisa Somalo contra don Mariano Martinez sobre nulidad de la venta de un terreno, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1872.--**Dario Becear.**

No. 2155 1.3.4.

Por disposicion del Sr. Provisor Canonigo Dignidad D. Anjel Brid se cita llama y emplaza por el término de ocho dias á D. Pedro Verdier ó su representante D. Daniel J. Casanando, á hoir sentencia difinitiva en la demanda de divorcio interpuesta ante esta Curia Eclesiástica por doña Juana Vorges en cuyos autos ha recaido la siguiente providencia—Buenos Aires Julio 17 de 1872—Y Vistos resultando de este espediente que el traslado corrido á la parte de Verdier con fecha 7 de Junio del año ppdo. no ha sido evacuado por su apoderado D. Daniel I. Casanande y que le fué notificado por los diarios con fecha 28 de Agosto de dicho año citándolo á que compareciera bajo apercibimiento y que tampoco compareció á otra citacion por los diarios en Abril 8 del presente año llamándolo tambien bajo apercibimiento y de acuerdo con el dictámen fiscal que precede, se declara evacuado el traslado de fojas noventa y tres vuelta en su rebeldia y en su consecuencia vuelva el espediente al Fiscal para que dictamine para definitiva. Entendiéndose en adelante esta providencia y las subsiguientes por los estrados del juzgado y notifíquese este nuestro auto al espresado Casanande y D. Pedro Verdier por los diarios de esta ciudad y por ocho dias consecutivos. Repóngase la foja—Brid. Buenos Aires, Julio 28 de 1872. **José Domingo Urien**-Escribano Ecso.

Núm. 2154 a. 1.° 8. 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se ha de vender en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Agosto en pública subasta bajo las galerias de la Casa de Justicia y por un precio que supere á dos terceras partes de su tasacion los bienes siguientes de la testamentaria de don Juan Domingo Lara: Una suerte de estancia en el partido del Azul designada con el número 252 compuesta de su terreno de 3464 metros de frente por 5848 metros y 50 centímetros de fondo, 502 cabezas animales vacunos chico y grande en estado flacas á 75 ps. 2416 obejas entre chicas y grandes en el mismo estado y ordinarias á 18 ps., 63 yeguas chicas y grandes flacas á 55 ps., 15 caballos redomones á 200 pesos, un corral palos secos de sauce en 300 ps., un corral para ovejas de ramas y palos en 50 ps., 1 rancho y una cocina techos de paja en mal estado en 1400 ps., 78 árboles sauce y alamos á 12 ps., 20 palos secos de sauce sueltos á 5 ps., una marca de fuego con boleto en 1000 ps. un boleto de señal para hacienda lanar en 100 ps. Los que intereseen y quieran mayores pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe por donde corren los autos de la materia.--Buenos Aires, Julio 26 de 1872. **Alejandro Miñones**

núm. 2113 j 29. 30 28 ag.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Luis Almada y doña Petrona Farias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho-Buenos Ayres, Julio 23 de 1872-**Manuel Lacasa.**

Núm. 2;117. j. 28. 30. 29 ag.

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Juan E Barra cita llama y emplaza á don Anselmo A. Oampero para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma a efecto de estar a derecho y contestar un traslado conferido sin perjuicio en la demanda que contra él ha promovido don Saturnino Arias en representacion de don Florencio Nuñex sobre cobro de pesos de una letra protestada, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho-Buenos As, Junio 22 de 1872. **Y. Campos.**

Núm, 2,111. j.29. 6.4

Por dispsicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hermenegildo Andujár, y doña Rafaela Fernandez, ya en concepto de herederos ya en el de acredores. fin de que comparezcan dentro del término indicado á deducir sus acciones por dependencia de la testamenteria de los mismos, que tramita por la oficina del finado don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda á la que cita adscrito el que firma.--Buenos Aires, Julio 27 de 1872 **Leandro Garcia.**

No. 2125 j 29 30 29 a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Jaime Pasquez vecino de esta localidad, para que en el término de diez dias, Comparezca a este Juzgado por si ó por apoderado, a entender en la demanda interpuesto por Don Manuel E. Gonzalez por cobro ejecutivo de pesos moneda corriente bajo apercibimiento de ejecucion y embargo. Ayacucho Julio 24 de 1872. **Manuel Martinez.** Juez de Paz,

N. 2096 j.26.10,6a.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á Doña Francisca Abalos de Alvarez á Don Joaquin Sosa,, y á Doña Lorenza Silva de Vivas, y por sus fallecimientos á sus respectivos herederos, para que comparezcan dentro del término de ocho dias por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir las acciones que crean tener al terreno vendido por aquella, á Don Andres del Valle ubicado en el pueblo de San José de Flores por escritura pasada ante el Juez de Paz de dicho partido, Esta citacion es con motivo de tratarse de protocolizar las escrituras, bajo apercibimiento de que si no comparecen se verificará dicha operacion. Buenos Aires Enero 16 de 1872. **José Fernandez.**

N. 2076 j25.8.3a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gabriel Senane, á fin de que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Chivilcoy, Julio 8 de 1872.—**Federico Soarez.**

N. 1997 J.18 30 18ag.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte, de D. Francisco, Amado, ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de 30 dias, contados desde la fecha comparescan ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Mercedes Julio 15 1872. **José H. Solveyra.**

2037-j22-30p-v22-Ag

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Ceferina Gonzalez, y de su hija Doña Juana Avalos ya sean como herederos, ó como acredores. para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina Bolivar No. 9 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 18 de 1870.

Felix Sagasta. Escribano Público.

No. 2029 j22. 30. 22ag.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustiquí se hace saber á Don Miguel Buch curador de bienes de la testamentaria Don Manuel San Roman que debe comparecer á la oficina de Don Ramon F. Lagos á donde estoy adcripto dentro del término de diez dias desde la publicacion del presente á estar á derecho en el espediente que contra dicha testamentaria sigue Doña Encarnacion Sosa por cobro de pesos bajo apercibimiento de que así no lo verifica se nombrará nuevo curador de dichos bienes. Buenos Aires, Julio 20 de 1872.—**Francisco Mendez.**

No. 2081 j22. 10. 3ag.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. don Emilio A. Agrelo se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 19, 20 y 21 del entrante Agosto de un terreno situado en ese Partido compuesto su estension de 4 cuadras cuya propiedad pertenece á la testamenteria de doña Dominga Suarez de Contreras habiendo sido tasado en la suma de 4,000 pesos m|c el total. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Bolivar 22 1|2 ó ante dicho Juez de Paz.

Buenos Aires, Julio 19 de 1872.—**Manuel Malmierca**--Escribano Público.

Núm. 2024. j. 20. 30. 22 ag.

REMATES

Domingo Cedeyra.

JUDICIAL.

De una casita situada calle de Arenales núm. 321 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 47 y 1|2 de fondo.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, la casita situada en la calle de Arenales núm. 321 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Burgos; compuesto su terreno de ocho varas de frente al sud, por 47 1|2 de fondo al norte, 4 piezas en regular estado, cocina, pozo de balde, letrinas y algunos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de treinta y un mil quinientos ochenta y un pesos moneda corriente, 31,58 debiendo ser la base del remate sus dos terceras partes. Esta propiedad resulta tener, mas fondo que lo que resan sus títulos, lo que se salvará en el acto del remate. Mas datos á la oficina del finado Don Mariano Cabral ó al Rematador Carcas. 214.

N. 2093. j22 p30 v25 ag.

Lopez y Blanco

A PLAZOS, POR CUENTA DE VARIOS

En su casa calle Perú 94 y 96

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte se detallará en los carteles el dia del remate.

Num. 2141 j. 31. 5. 5 ag.

Por el mismo

AL CONTADO, POR CUENTA DE VARIOS

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar loto lo que parte se detallará en los carteles.

Núm. 2142 j. 31. 7. 7 ag.

José C. Soto

JUDICIAL.

¡¡De terrenos en Barracas al Sud!!

El Domingo 18 de Agosto de 1872.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado el dia 18 de Agosto del corriente año á las 4 de la tarde, de los terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Modesto Santa-Ana, situados en Barracas al Sud en la calle principal que vá á Quilmes.

El local es inmejorable y responde á un gran porvenir.

Títulos de propiedad escelentes; se pondrán á la vista en el momento del remate.

Por mas informes, al rematador Bolivar 22 1|2 ó Cangallo núm. 412.

Próximamente mas detalles.

Núm. 2038 j. 23. 25, 18. ag.

Por el mismo

De una quinta en la ciudad de Mercedes.

El Domingo 4 de Agosto

Por dispesicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia Don Honorio Martel se ha de proceder á la venta en público remate y al contado de un terreno de quinta situado en la ciudad de Mercedes perteneciente á la testamentaria de Don Jojé Lonazt compuesta de seis cuadras cuadradas y doscientos ochenta y una varas cuadradas tasado en nuevo mil ciento cincuenta pesos m|c.

Por mas informe al rematador Bolivar 22 1|2,

N. 19 7 j1o.23.4ag

Manuel L. Freire

JUDICIAL

El Mártes 6 de Agosto á la 1 en punto de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria; un terreno con todo lo en el edificado perteneciente á Da. Margarita Gimenez; situado en la calle Cuyo entre Castelli y Centro América, donde se hallará la bandera del remate; el terreno se compone de 8 métros, seiscientos seconta milímetros de frente al Sud, por cincuenta y un métro trescientos cuarenta y tres milímetros de fondo al Nord; equivalente á 10 varas al primer rumbo, por cincuenta y nueve setenta y cinco céntimos al segundo; á valuado en todos sus ramos en la cantidad de 45 mil pesos m|c. á advirtiéndose que no se recibirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 30 mil pesos m|c. Los interesados podrán ver la escritura en la Oficina del Escribano D. Manuel Granados en la de D. Tulio Mendez; pues no se admitirá ninguna clase de reclamo despues de praticada la venta, por mas pormenores al rematador Venezuela núm. 612.

N. 1996 j 6. 30. 6. ag.

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle Montevideo núm. 151.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender indopretiblemente el Domingo 8 de Setiembre; dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.

Tasaciones muy bajas.

Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos, por la suma de 117,530 ps. 15 cts. m|c.

El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios pies de Parra, árboles frutales etc. el terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 m. de frente al Oeste, por 30 mts. 810 m. de fondo al Este.

Es entendido que no esceda de los 2 1|3 partes de su tasacion, que son 78.353 ps. 43 cts. m|c.

Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 20 1|2 donde estan los títulos y espedientes de dicha testamentaria.

N. 2129 j.30-40.85.ct.

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Ranchos de una quinta y un solar de terreno perteneciente á la testamentaria del Presbitero Don Andrés Serrano, y de órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 11 de Agosto, á la una en punto de la tarde se han de vender dichas propiedades, en público remate, á saber:

1.°—Un terreno compuesto de 59 1|2 varas, de frente al Norte por 43 de fondo al Sud, tasado en la suma de 3,000 pesos; no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes que son 2,000 ps.

2.—Una preciosa quinta con una hermosa area de terreno, con tres piezas de material y azotea, dos id. techos de paja, una lindísima cochera, un hermoso palomar 2,855 plantas, 421 id. de sauce, 59 id de peros, duraznos etc., 533 postes de ñandubay, letrina y demas concerniente á esta linda quinta, tasado todo en la friolera de 54,05 pesos m|c. no pudiéndose admitir oferta que baje de las 2|3 partes que son 36,204 pesos m|c.

Por mas informes á la escribania de De Maria, actuario Miñones.

No. 1,888. j6. 25. 11ag,

Pablo Escalante.

Semanal de muebles En su casa calle de San Martin 138 Por cuenta de varios

El miércoles 7 de Agosto á las 11 1|2 en punto de la mañana, un surtido completo de muebles nuevos y usados como ser sillas, roperos, sofaes, cómodas, camas, aparadores, mesa para comedor, mesas de luz, rinconeras, máquinas, labatorios caoba y piedra mármol, alfombras, cuadros, espejos, adornos, alhajas de oro y plata, vinos finos, ropa, ó infinidad de objetos que por ser estenso no se detallan y que estarán á vista el dia del remate.

N. 2158 a 1.5 7

Carlos Ristorini

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

GRAN FINCA

CENTRAL

SEIS CASAS BAJAS Y ALTAS

4 ALMACENES ETC.

EN UN SOLO LOTE

Situadas esquina á las calles de Piedad y Libertad (calle de la Piedad núms 375, 377, 379, 381 y 383) Botica y calle de la Libertad núms. 31, 33, 35, 37, 39 y 41.

TASACION 3.304,926 $ m|c.

El 15 de Agosto (dia de fiesta) á la 1 y 1|2.

Se rematará a la mas alta postura y dinero de contado esta gran finca central por liquidacion de la testamentaria del Sr. D. Melchor de Balåusteguia pedido de sus herederos mayores de edad y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es como sigue:

EL TERRENO forma esquina, tiene calle Piedad frente al Sud, 30 metros 310 milímetros, y calle Libertad frente al Oeste 34 metros 640 milímetros ó sean 35 varas de frente al Sud por 40 de fondo que miran al Oeste.

Este gran edificio central y moderno ha sido construido todo en cal y de los mejores materiales. Tiene un gran almacen esquina con trastienda y demas accesorios, 3 almacenes con patios y demas servicios, 3 casas bajas y 3 altas con salas, antesalas, 4 dermitorios, comedores, cosinas, letrinas, algibes y cuartos de servicios, todo construido en cal. con pisos de baldosas, techos y entrepisos de 2 hiladas y baldosas, puertas esteriores de cedro, interiores de pino, cielos razos de yesh, barandas y balcones de hierro, etc. etc.

El todo tasado por Agustin Rodriguez en la cantidad de tres millones trecientos cuatro mil novecientos veinte y seis pesos m|c. (3,304,926 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean;

Dos millones doscientos tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos m|c. de (2,203,284 ps. m|c. etc.

NOTA--Los títulos son perfectos y de mas de cien años, para impsnerse de los demas antecedentes ocurras á la Escribania de Don Manuel Granados «altos» de Cabildo ó calle de Lima No. 56 altos ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle de Lima No. 56.

No. 2075 j. 25. 20 15 a. g.

Por el mismo

De una linda casa, situada calle de San Juan Núm 275 entre Lima Salta, calle empedrada, entre dos líneas de Tramway y á una cuadra del proyectado mercado.

El domingo 4 de Agosto á la 2 1|2 se rematará esta buena casa á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, con 7 piezas edificadas á todo costo; empapeladas y pintadas al fresco, cosina, sotano, aljibe, pozo, gallinero, jardin, arboles frutales y otras comodidades que no se mensionan.

Esta casa es muy buena y reune mucha comodidad por que gran fondo de 70 varas.

Por otros informes calle de Lima Núm. 56 altos, ó al escritorio de Ventas de casas y terrenos calle de Victoria Núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

N. 2012 j. 19. 9. 4ag

Por el mismo

De una hermosa casa

Situada calle Estados Unidos núm. 314 entre Salta y Santiago del Estero y á una cuadra de la linda plaza de la Concepcion.

El Domingo 4 de Agosto á la una se rematará á la mas alta postura esta buena casa que es como sigue:

Edificada en terreno de cerca de 16 varas de frente al Norte por 43 de fondo.

La construccion es moderna y elegante, tiene entrada para carruajo, un gran salon, 5 aposentos y un hermoso comedor (todas estas piezas están empapeladas) cocina, despensa, cochera, parral, árboles frutales, jardin, grandes patios, todas de maderas duras y otras muchas comodidades.

Por otros informes ocúrrase hasta las 12 calle de Lima núm. 56, altos ó al escritorio calle Victoria núm. 116.

2119 j29 6 4ag

Por el mismo

De una casa de altos situada calle de Lima núm. 395 antes de llegar al mercado de frutos Constitucion.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 y 1|2 se rematará esta buena casa á la mas alta postura y dinero de contado la que es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al Este por 19 y 1|2 de fondo. La parte baja del edificio tiene un gran almacen y cuartos para vivir. En los altos tiene una sala con 3 ventanas á la calle, 4 aposentos, cocina, agua etc. En el frente tiene un hermoso balcon corrido, entrada y escalera independiente.

NOTA—Por frente de esta casa pasa el tramway y esa cuadra es muy comercial.

Por otros informes, ocúrrase hasta las 12 calle de Lima núm. 56 altos, ó al escritorio calle de la Victoria número 116.

Núm. 2120 j. 29. 6 4 ag.

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL

De una casa en la calle de Corrientes núm. 658 entre Andes y Cmbú.

Perteneciente á la testamentaria de doña María Suares de Igartua, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

El domingo 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde remataré esta importante casa, edificada en terreno de 8 y 3|4 varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud. Compuesta de 3 magníficas piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas, está tasada en la cantidad de 83,054 ps. 19 centavos, no pudiéndose vender menos de sus dos terceras partes que son 55,370 p. m|c. segun órden del señor Juez; para imponerse de la tasacion y títulos, á la escribania del Sr. Salas calle del Perú núm. 56 ó al rematador Lorea núm. 219.

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa Calle de Ombu núm. 67 entre Corrientes y Cuyo perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Suarez de Igartua por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Dn. Luis Betaústegui el Domingo 1.° de Setiembre á la 1 de la tarde. Se rematara esta hermosa casa situada en terreno de 1 V. de frente 50 semtrimentros al Oeste por 40 de fondo al este compuesta de 6 piesas de material Cosina paso y de mas oficinas esta tasado en la cantidad de 139,208 50 centavos no pudiendose vender menos de sus dos terceras partes de su tasacion que son 92,808. Segun órden del Señor Juez.

Por mas pormenores en la escribania del Señor Salas Perú núm. 56 ó al Rematador Lorea 219.

N. 2132 30. 30. 1 Stbre.

Por los mismos.

Remate Judicial.

En Chascomús el Domingo 18 de Agosto al contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D.. D. Luis Belaústegui, se ha de proceder á la venta en remate público de un terreno situado en el partido de Chascomús, cuya area se compone de 166 cuadras cuadradas, más 66 céntimos de cuadra ó sean 1,500 varas de frente por 2600 de fondo, que tasada á razon de 400,000 ps. la legua cuadrada importa 41,650 ps y cuyas dos terceras partes son 27,767.

El campo es inmejorable, títulos en perfecto estado, tiene por linderos por el frente con D. Zoilo Miguos por el fondo con D. Tiburcio Llanos, por el Norte con doña Severa Alvarés de Ferreira, por el Sudoeste con D Evaristo Izurreta, la venta tendrá lugar en la plaza de Chascomus á las 4 de la tarde; á mas 10 yoguas á 60 ps. y 11 bueyes á 80 pesos; por mas pormenores al rematador Lorea 219, á la oficina del Sr. Salas Perú núm. 56.

No, 1992 j 17 31 18 ag

Martin Monasterio.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Morell.

El Domingo 11 del próximo Agosto á la una en punto de la tarde se venderá sin falta alguna, un terreno perteneciente á la testamentaria arriba indicada; situado en la parroquia de San Telmo, cuartel 1.°, de esto lado del Riachuelo de la Boca, en la calle de Mendoza.

Tiene la forma de un triángulo escaleno y se compone de 44 varas de frente al Norte, 23 varas de fondo al Sud, en su costado Este y la hipotenusa que cierra el triángulo mide 53 varas; lindando por el frente con la calle citada, por el fondo con D. José G. Balcarce, y por el Este con D. Juan B. Burcio, el cual le corresponde por haberlo comprado en remate, á la testamentaria de D. José Herrera.

La tasacion de esto lindo terreno es solamente de 15,000 pesos m|c y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes

Por mas datos al rematador Bolivar núm. 170 ó á la escribania de E. Nuñez, calle de San Martin frente á la Catedral.

Núm. 2080 j. 25 16. 11 ag:

Por el mismo

JUDICIAL.

De una casa situada en la calle de Méjico núm. 464, perteneciente á doña Agustina Lugo de Monteiro y sus hijos. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 25 del entrante mes de Agosto á la 1 en punto de la tarde se venderá la casa arriba mencionada, la cual tiene tres hermosas piezas, zaguan, dos ventanas á la calle, los techos son de maderas duras, algunos árboles en la huerta, pozo, letrina y cocina.

El terreno mide 8 varas 70 céntimos de frente al Norte, por 70 varas de fondo al Sud.

La tasacion asciende á la insignificante suma de ciento diez mil 210 pesos 60 centavos y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 73,774 pesos.

Mas datos al escritorio Bolivar 170 ó á la escribania del Sr. Ruiz, Recoba nueva núm. 98.

Núm. 2044 j. 23. 32. 25. ag

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una magnifica casa calle de moreno núm. 336.

El Viérnes 30 de agosto á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil doctor don Luis Belaústigue y perteneciente á testamtria de doña Cerónima Alegre de la Rosa la casa arriba indicada edificada en terreno de 9 1|4 varas de por 58 1|2 en con 16 piezas nuevas tasada por el maestro mayor don Agustin Rodriguez en la suma de 141,095 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion, pueden pasar por la Escribania del señor Secretario don Manuel Victorica quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.

No. 2176 j. 29 30 30 ag.

Por el mismo

JUDICIAL.

De una casa antigua calle de la Piedad núm. 529.

El Viérnes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de doña Micaela Varela de Terrasa la casa arriba indicada, edificada en terreno de 17 y 1|2 varas de frente por 71 y 1|2 de fondo con 5 piezas y demas oficinas, tasada en todos sus ramos en la suma de 313, 519 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribania de don Manuel J. Sanabria, Bolivar 74 quien se las pondrá de manifiesto y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.

Núm. 2095 j. 24. 36. 30 ag.

Por el mismo

JUDICIAL.

De una buena casita en la calle de Montevideo núm. 61

El lúnes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 11 y 1|2 en punto del dia se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de doña Micaela Varela de Terrasa la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 24 y 1|2 de fondo con 7 piezas, maderas fuertes, algibe y demas oficinas tasada en 103,352 pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribania de don Manuel J. Sanabria, Bolivar 14 quien se las pondrá de manifiesto y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.

Núm. 2059 j. 24. 36. 30 ag.

Hidalgo y Torres

Continuacion del remate, del almacen de comestibles que se incendió, calle de la Piedad esquina de Esmeralda. Gran cantidad de vinos finos y artículos en depósito. Ojo! Hoteles, cafeses, fondas, almaceneros y particulares!!

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto; no se retira lote.

Núm. 2163 a. 2. 3. 5.

Por los mismos.

En el patio de nuestra casa Bolívar núm. 76. Remate semanal de muebles, cristales, cuadros y adornos finos, El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, entrando dos pianos para estudio.

Nota: No recibimos artículos para vender con precio fijo.

Núm. 2164 a. 2. 5. 7

Por los mismos.

JUDICIAL

De una casa de poco valor en la calle del Parque núm. 422, es decir á dos cuadra de esa importante plaza

De órden del Sr. Juez del 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustigue

¡¡TASACION MUY BAJA!!!

El Juéves 15 de Agosto (dia de fiesta) á la 1 del dia se proceden á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de D. Prudencio Batiño de Arias, cuyo, detalle es curioso sigue:--

El terreno se compone de 10 varas 14 de fente al N. por 32 id 60 de fondo al S. tres piezas de materias otra de materias y techo de madera y siez, otra toda madera grande cocina, pozo letrina y demas comadidades, parras vereda de piedra, gas, aguas corriente etc.

Tasacion ps. 142,350, 50 c. y no se admitora oferta que baje de las 2|3 partes que son 14,906 pesos.

NOTA! Escusado es mensionar el importante local en que está situada esta propiedad.

Por mas pormenores Bolivar 76.

No. 1,965 j15.30.16 ag.

Gowland y Frias

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo—De una finca en la ciudad de Mercedes.

El Sábado 3 del entrante Agosto, á la una en punto se procederá á la venta de la finca situada en la calle San Vicente esquina San José de Flores, á tres cuadras de la plaza, perteneciente á la testamentaria de D. Francizco Perez Velar, dicha finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 54,967 ps. cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y siete pesos m|c.. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores, Perú 119.

N 1850 j3,17.20

Adolfo Bullrich

Primer importantísimo remate de Moruecos, Negretes y Rambouillet y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos. Calle de San Martin núm. 79.

En los dias viérnes 23 de Agosto y juéves 5 del próximo Setiembre venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, alguno de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes importantes datos;

NEGRETES.

La majada Negretto conservada desde 1858 en que se fondó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su orijen en los robaños de Hochtitg «Arustris» que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo señor D. Eduardo Olivera, bellísimos animales Negretos de la famosa cabaña de Moidensin en Meskleuburgo Schiscrin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Fillert de Videville fué el primero y mas esperto entre los criadores franceses, este viajando con el señor Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada de Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rindo estraordinario.

Los carneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar, y tiene obejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rindo estraordinario que solamente se consigue á fuerza de la escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada, que han hecho la primera en el pais en su clase como lo declaró el Jurado de la Esposicion de Córdoba.

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en una cochería del Sr. Cabral, San Martin núm. 79, unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar la oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas aclimatadas y creadas espresamente para llenar las exijencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol jenealójico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

RAMBOUILLETS.

Los rambouillets de los Sres. Olivera podemos decir sin jactancia alguna son los mejores y mas bellos del pais.

La majada proviene de los rebaños de Mr. Gillert de Videuille que como se sabe los principales criadores alemanes los han considerado superiores á los que tiene el gobierno francés en Rambouilles.

Mr. Gillert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las alcacias en Lujan, y aun no hacen cuatro años lo envió el célebre Pijou diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia; en agradecimiento á los servicios que le hizo el señor D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rindo en lana, rigor y fuerzas, no ceden á nadie.

CERDOS.

A mas venderemos en un mismo dia seis cerdos de las bellísimas razas Iork karkshice descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All Miumer que no hubo quien le sobropujara en proporcion en Inglaterra.

Un cerdo de diez meses de estas razas, pesa 16 arrobas en estado vivo.

Núm. 2160 a. 2. 32. 5 s.

Por los mismos.

De libros, papel, útiles de escritorio. Por cuenta de Seguros. En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Juéves 8 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de quien corresponde, un tanto de libros impresos, útiles de escritorio, folletos, papel y muchos otros artículos procedentes del incendio de la libreria europea de D. Jacobo Pouser.

Hay infinidad de otros méritos, novelas en francès de Victor Hugo, Santa Korke, Dumas, de obras y libros para escuelas, muestras de dibujo etc. etc.

La seria de estos artículos es poca y solo causado por el agua arrojada para apagar el incendio.

DE OTRA PERTENENCIA

Una variedad y selecta coleccion de libros en frances; ingles, aleman, español etc. obra de derecho, literatura ameno Poesia de autores selectas novelas historia universal historia natural y muchísimas obras larga, á detallar.

Llamamos la atencion á los aficionados á los libros pues tiene ocasion de hacer de buenas obras por poca plata.

Núm. 2150 a. 1.° 8. 8.

Por los mismos

De una linda estancia en San Vicente. En nuestra casa calle de San Martin núm. 118. Conocida por de Knight. 1,500 varas de frente por 1,500 de fondo con 3 poblaciones de material, corrales, montes de duraznos y paraisos, alfalfar, jardin etc. 2,000 ovejas superiores.

El miércoles 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura la mencionada estancia conocida por de D. Jorge Knight situada en el partido de San Vicente á 13 leguas de la estacion. El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraisos, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Esto terreno linda por el frente con la del señor Avalos y por el fondo y costados con los de los herederos de doña Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo venderemos como 2,000 ovejas superiores que están en el mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse por sí mismos del lindísimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, San Martin núm. 118.

Núm. 2152 a. 1.° 14 14

Por los mismos

De una espléndida casa de altos, formando esquina á las calles San Martin y Temple. Calle de San Martin números 244, 246 y 248 y Temple núm. 68 y 70. Magnífico edificio edificado á todo costo y á la moderna.

El juéves 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado, esta importante propiedad, situada en uno de los parajes mas lindos de esta ciudad, y edificada perfectamente en cal, siendo todo el enmaderado de rico cedro del Paraguay.

La casa alta San Martin núm. 244, se compone de: una magnífica sala con portada, ante-sala, 5 grandes piezas; á mas cocina, despensa con altillo, bomba del algibe, letrina, gas etc. La escalera, puertas interiores y persianas, de cedro del Paraguay. Las puertas, altas á la moderna, con sobre marcos y hechas á todo costo. Tiene chimeneas de mármol en varias piezas y está perfectamente empapelada. El balcon es todo corrido. La vista de la casa nada deja que desear.

Casa baja. Temple 68 y 70. Está perfectamente edificada como la de altos, siendo las maderas tambien duras con alfajiado doble. Se compone el primer costado, de una hermosísima sala con portada y antesala con tres grandes ventanas con persianas á la calle, dos grandes dormitorios, teniendo el último un zótano hecho todo en cal. Las piezas todas entabladas. Segundo costado; un hermoso comedor con chimenea de mármol, ventana á la calle con persiana y piso de mosaico, 1 dormitorio, cocina altillo, letrina, gas y un gran patio, teniendo en el centro el algibe con brocal de mármol.

Almacen. Un gran almacen formando esquina, con sus puertas y vidrieras de cedro correspondientes, compuesto del almacen y la trastienda, patio, cocina, cuarto, altillo, letrina, pozo de baldo con su brocal de material.

Esta propiedad como ya lo hemos dicho está sólidamente edificada, tanto que desde su adquisicion su propietario nada ha tenido que gastar. Las paredes todas mog dieneras. Dá una pingüe renta de 5,800 pesos m|c. mensuales apesar de estar alquiladas sumamente bajas, pues su actual propietario es de los que cree, y con mucha razon, que es mejor alquilarla á un precio equitativo á un buen inquilino que cuida la propiedad que á precio alto á uno que la destruya. Todos los inquilinos tienen contrata y son inmejorables como tales.

Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

La casa está asegurada hasta el año 1873, y los compradores gozarán estos beneficios.

No. 2156 a1.15.15.

Por los mismos

De un terreno en la Boca

A una cuadra de la Estacion Peña, frente á la casa de don Francisco Younger.

90 varas sobre la línea del ferro-carril

El domingo 11 de agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esto importante terreno situado sobre la línea del ferrocarril con 90 varas sobre dicha línea, 73 al Este, 40 al Sud y 21 al Norte y rodeado de numerosas barracas. Este terreno por su situacion, es inmejorable para establecer barracas ó fábricas.

Siendo la Boca el verdadero puerto en la ciudad de Buenos Aires, y principiando en breve su canalizacion los terrenos van á tomar un inmenso valor, tal os la importancia que todos dan á este punto; de modo que se debe aprovechar esta venta, antes que limpieza esté realizada.

No. 2130 j 31 11 11 ag.

Por el mismo.

¡JUDICIAL;

De una preciosa casa calle Juncal núm 110.

En las 5 esquinas el mas lindo barrio de la ciudad.

El Martes 20 de Agosto á las 4 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la Testamentaria de D. Rosendo Fruga á saberr:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milímetros de frente al Norte por 71 metros 486 milímetros de fondo al Sud equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo compuesto de 6 piezas de azotea maderas de quebracho 2 piezas techo de zinc, cocina, pozo, aguas corrientes 2 patios con piedra hamburguesa, lo mismo que la vereda á la calle, en el fondo hay algunos arboles frutales como ser naranjos, durazno etc etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps: 268,409, 90 rls; m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 712,274 m|c.

La casa está perfectamente bien construida y situada en un barrio sumamente alegre y sin disputa de los mas lindos que tiene la ciudad, está lleno de un sin número de casas de familia la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas, que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos pueden los vecinos de allí traspotarse de uno á otra parte de la ciudad.

No hay que olvidarse que no hay sino 5 esquinas en todo el municipio.

Títulos superiores, para verlos ó imponerse de las tasaciones: El Escritorio de los Sres. Mendez y Granada en el Cabildo. Para usar informes á nuestro Escritorio San Martin 118.

N. 2016. j. 20. 30. 20 ag.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa alta y baja calle de Belgrano esquina á Pasco, perteneciente a la testamentaria de D. Paulino Barse --Por órden del Sr. Juez de 1.ª Dr. D. Jorge Echevorria.

El Sábado 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa alta y baja, edificada en terreno de 16 varas ó sean 13 metros y 86 centimetros de frente al Sud á la calle de Belgrano por 34 varas 60 centimos igual 8 29 metros 96 centímetros de fondo al Norte, con frente poel costado Oeste, á la calle de Pasco. Esta propiedad está tasada en ps. 277,529 m|c. siendo sus dos terceras partes base para la venta, la cantidad de ps. 185,020 m|c

Para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de Cordero frente al Colegio y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

No. 1844 j. 8. 30. 8.

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de la Victoria 752 entre Rincon y Pasco, y perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Perez.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor D. Luis Belaustegui

El mártes 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta importante casa edificada en terreno de 18 varas 35 céntimos, ó 15 metros 87 centésimos de frente al Norte, con 65 varas, igual á 56 metros 29 centímetros de fondo al Sud.

La casa está perfectamente edificada de los dos lados, de modo que puede hacerse fácilmente dos casas; tiene 9 grandes piezas todas empapeladas con cielos razos, 5 de ellas piso de tabla y 4 de mosaico, puertas á la moderna con contra marco, 6 de ellas de madera dura en los techos y embaldozada la azotea. En la entrada hay una gran puerta cochera de cedro. Las ventanas son de cedro con persianas y las rejas muy modernas. Los zócalos y umbrales son de madera.

Las piezas son muy grandes, algunas tienen 10 1|2 varas de largo por 5 1|2 de ancho. Tiene una linda huerta con árboles frutales ó injertos de rica fruta algibe de 80 pipas, pozo y demás oficinas. La pared que mira al Este es de propiedad y la del Oeste medianera. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos 400,000 m|c. no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que son pesos 300,000 m|c. segun órden del Sr. Juez,

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Salas, escribano Perez Gomar, Perú 56 y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

N. 1911 j10.26.6ag

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada en los conyuges don José Rodriguez y doña Isabel Berraondo y don Saturnino Rodriguez y doña Nomesia Cabello y de los menores doña Paula y doña Gila Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su señoría y por la oficina del Escribano Rosales donde está adscrito el infrascripto á deducir sus acciones-Buenos Ayres, Julio 19 de 1872-**Faustino Miñones**-Bolivar 4.
Núm. 2.122. j. 29. 20. 18 ag.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. don Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Bocchia, ya que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Julio 26 de 1872 **Francisco J. Fazzio**.
Escribano Público.
N. 2092 j26 30 26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Chalaver, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36 y 38, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1872.—**Natalio A. Ponce**.—Escribano público.
Núm 2123 j29.30.30ag.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz de las Flores, en los dias veinte y siete, veinte y ocho, y veinte y nueve, del entrante mes de Agosto, de todos los bienes semo-vientes, pertenecientes á la testamentaria de don Marcelino Conchas. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramiten los autos.—Buenos Aires, Julio 29 de 1872.—**José Fernandez**.
No. 2149 j31.30.13set.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Kalto ya sean como herederos ó acreedores para q' dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del escribano Don Ramon F. Lagos a la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 25 de 1882. **Federico Mendez**
N. 2083 j25.30.29a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D, Luis Bela ustegrui se citay emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Podestá ya sean herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. oficina del que suscribe bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1871. **Carballo**.
No. 2070. j24 8 2 ag

Por órden del Sr. Juez de Paz de esta ciudad se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Narciso Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término, representen ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Julio 16 e 1872.—**José Higinio Solveyra**.
N, 2039. j23 15 9ag

Por disposion del señor Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Savaleta, se han de hacer abonado y remate en las tardes de los dias doce, trece y catorce del entrante mes de Agosto, bajo el portal de la casa de justicia Nacional calle de Bolivar frente al Núm. 118, de unas Islas situadas en el Arroyo Durazno, partido de San Fernando, tasados en la cantidad de setenta y cinco mil pesos meneda corriente y de propiedad de Da. Petrona Mercadel: Las personas que deben tener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Juzgado á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Julio 24 de 1872.**Juan Risso**. No. 2064. j24 12 6ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren como miembros ó acreedores de la Sociedad Nacion Brasilera se presenten dentro de dicho término por ante e juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Julio 24 de 1872.Oficina Bolivar No. 227. **Manuel Malmierca**.
No. 2053 j24 14 6 ag

Se cita á los herederos y acreedores de don Abdan Daltz, para que en el términe de treinta dias se presenten por el juzgado á cargo del Dr. Areco y secretario del infrascripto, á deducir sus acciones en forma—BuenosAires, Julio 7 de 1872.—**L. M. Gonzalez**.
Núm. 1873 j6 30 6ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se sita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Faustino Lucero ya sea como heredero ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 5 1872.—**Eduardo Munilla**.
núm. 1893. j 6. 30 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedadospor fallecimiento de D. Nicolás Ollagi ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contando desde la publicacion del presente se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas (Perú 56) donde me hallo abscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de la que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 2 de 1872—**M Perez Gomar**.
N. 1876 j 5. 30. 5 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Mendez Grande» en la márgen izquierda compuesto de veinte y cuatro cuadras de frente y fondos hasta los bañados el que linda por el costado del Sud-Oeste con D. Bartolo Caselo y por el otro con terrenos valdios se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á los Sres. D. Antonio V. Obligado, y D. Pedro J. el derecho de posesion que de él solicitan como desierto—San Fernando, Febrero 8 de 1872—**Desiderio Chafuen**—Escribano Público.
N. 1831 j2.40.12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Fronsato, y Doña Juana Salinas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo abercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. -Buenos Aires, Julio 5 de 1872—**Eduardo Munilla**
N. 1915 j10.30.10ag

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Pellorsse para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secreta ni que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento de lo que haya lugar Buenos Aires julio 8 de 1872—**Clodomiro Gallardo**.
N. 1940 j13.30.13ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civ l Dr. D, Miguel Garcia Fernandes se han de hacer almonedas y remate en publico su basta en el Jusgado de Paz de Rojas y en los dias primero, dos y tres del entrante mes de Agosto de los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Maldo de Giljena consistencias de un terreno con 40 varas de frente por 40 varas de fondo por 40 de frente edificado dos piezas paredes de material y techos de paja, pozo de agua con brocal de material tasada el todo en la suma de 10,000 pesos moneda corriente; no admitiéndose oferta, que no esceda de las dos terseras partes de su tasacion; estando situado dicho terreno y edificios en el pueblo de Rojas. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesado á la oficinado de don Francisco Maria Ramiro, S. Martin 14 (altos) á la que se halla adscrito el que sussribe ó el espresado Juzgado de Paz Buenos Aires, Julio 1.º de 1872. **Dario Beccar**.
N. 1875 j. 5 20.5ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acredores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. José C. Miguepus y su esposa Da. Rafaela Basabilbaso, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1872—**Bartolomé Martin**.
No. 1978 j. 16. 30. 16. ag.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Repetto, para que dentro del término de veinte dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Juan Sterchetti, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Chivilcoy, Julio 11 de 1872.—**Federico Soarez**.
N. 1998 j.18 20 8ag

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acrdedores, á los bienes quedadas por fallecimiento de doña Estefania Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, 3 de 1872—Bartolomé Martin.
N. 1887 — . 10. 6 ag,

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes que dados por muerte de Doña Maria Ignacio; ya sea como herederos ó acreedores para que en el términ no de treinta dias, comparezcan por el Jugzado de su señoria y oficina del que forma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haga lugar por derecho—Buenos Aires, 2 de Julio 1872—**Manuel Malmierca**.
N. 1907 j8. 30. 8. ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 27. 28 y 29 del entrante mes de Agosto, de la finca correspondiente á la testamentaria de Da. Dolores Byron de Aguirre en esta forma: Lote núm. 1.º se compone de 16 y 1|2 varas de frente al Oeste, calle de Piedras número 370, por 26 de fondo al Este con todo lo en él edificado, tasado en la cantidad de 122,000 pesos moneda corriente. Lote núm. 2.º contiguo al anterior de 16 1|2 varas de frente á la calle de Piedras y 26 de fondo frente á la calle de San Juan núm. 176 con todo lo en el edificado en la suma de 179,704 pesos moneda corriente. Previniéndose que no se admitiran ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion, sin reclamo alguno despues de su venta. En cuanto a los titulos se encuentran en la oficina actuaria.—Recoba Nueva núm. 86.—Buenos Aires, Julio 26 de 1872.
N. 2091 **Feliciano Cajaraville**. Escno. Pbco. j26 32 28y

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por fallecimiento de Da. Emilia Avalos, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Julio 12 de 1872 **Manuel Granados**.
N. 1943 j13.30.1ºag

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con mejor derecho al patronato de una capellania fundada por Da. Juana Teresa de la Vega, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 28 de 1872. -**Francisco J.Fazzio**.
N. 1920 j 11 30 11 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Doña Cecilia Contreras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S.S. y por conducto del Escribano anotados al pié, á deducir sus acciones- Buenos Aires, Julio 6 de 1872—**Faustino Miñones**.
N. 1919 j11.30.11ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Mariño Padin para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1872. **Nemesio Zanoletti**.
No. 2062. j24-30-24-ag

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Pilar Ruiz Moreno, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de Sri. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar BuenosAires junio 25 1872-**Manuel Llanos Oliver**.
N-1984-j17-30-17-ag. Escribano Público

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustequis, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Caraballo y Taborda ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficine del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 12 de 1872 - **José Fernandez**.
No. 1980 j. 16. 30 16. ag.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro. Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Lucano Sandi para que en término de diez dias contados desde la publicacion del presente comparezca á este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de casa, se ha interpuesto D. Salvador Hernandez en representacion de D. José M. Martinez, bajo apercibimiento que de no comparecer se le juzgará en rebeldia. Buenos Aires Julio 24 de 1802. **N. Dibur**, Sustituto. No. 2055. j24 p10 4ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Tomasa Mantiel, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contando desde la fecha conparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes Julio 20 1872. **José H. Solveira**.
N. 2079 j25.30.25a.

AVISO

A LOS ABOGADOS

MAGNIFICOS ESTUDIOS

GRAN LOCALIDAD CON BALCONES

SE ALQUILAN

93—CALLE DE POTOSI—93

JUEGOS PARA TE Y CAFE

CAFETERA, TETERA

AZUCARERA Y LECHERA DE ELECTRO PLATA

350 pesos

Bazar Inglés—61 Florida 61

2040—j23-30 23ags.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **Juan Shaw.**

P. BRUNET

123

FLORIDA

ARBOLES FRUTALES

Y PLANTAS DE ADORNO

LAMAS Y Cª.

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.
512—CALLE PIEDAD—512.

AGUA OFTALMICA

DE

SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.
Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, calle de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes búm. 414 del Sr. D. José Bonito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calle de Lima núm. 399 1|2, todos enfermos de la vista desde muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.
El primero de estos casos de curacion hasido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicadas en los diarios ni en los periódicos medicales.
Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las admirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia.
El depósito principal de dicho colirio, es en la casa calle 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones**.
N. 1575 10j.30.10ag.

COMO SE CONSERVA

Y

Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:
Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó**Caspa**, es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.
Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.
Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental

PARA EL

CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente acejtosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.
El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.
A las personas que están molestadas con la salida ó aperacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrará sus deseos.
Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier forma designada, y dando este lustroso color tan losco, riamente dable por un buen tónico.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
CINCO ESQUINAS			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana		7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche		9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche		8.20 noche	20 minutos	11.00 noche
PLAZA VICTORIA			Y	CALLE CALLAO		
Desde las	Y aada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana		7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche		9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche		8.20 noche	20 minutos	11.00 noche
PUENTE DE BARRACAS			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche		6.50 mañ'na	20 minut's	11.10 noche
PUENTE DE BARRACAS			Y	CALLE JUNCAL		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5.20 mañ'na	20 mint's	11.00 noche		6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche
CALLE JUNCAL				CALLE BRASIL		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana		5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche		7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche		8.10 noche	20 minutos	11.30 noche
PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil)			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
8.40 man'na	20 mint's	6.00 noche		9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche.

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.

2153—a1-30-1s **La Administracion.**

Terrenos en venta

Solis 137 y 139 entre Belgrano y Venezuela

23 de frente por 30 de fondo.

Europa entre Lorea y Zeballos

24 de frente--70 de fondo

pasa el tramway por la esquina.

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO

204 Piedad 204

DE

Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 13.30.13ag.

El museo de las niñas

El semanario dedicado al bello sexo aparecerá el dia 2 de Agosto.
Este periódico consta de ocho pájinas y su precio es 15 pesos mensuales, ó 3 pesos el número suelto.
Se vende en las principales librerias y en la Imprenta Popular, donde se reciben suscriciones y avisos. Calle Lima No. 41 1|2.
No. 2127 j30.6.6ag.

Cochero y una muger

Para labar y planchar en la casa se necesitan, en la calle Belgrano No. 219 (bajos.)
No. 2139 j31.3.3ag.

Sociéte générale

De Transports ... à vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 1 DE CHAQUE MOIS

Service directá grandes vites

LE PAQUEBOT-POSTE SABOIE

COMMANDANT GIRND

PARTIRÁ LE 19 AOUT

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arriére.	2er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro......	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples...........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourraitresulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place ete, 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 2066 j24-26-19a.

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ F^TES.

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. | *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Jaime Llavallol.
« A. Maveroff.
« C. Santa Maria.
Don Agustin Casa.
« F. H. Mulhall.
Nicanor Fernandez.

Consultor Letrado.......... *Dr. D. Vicente Fidel Lopez. y Cia*
Consultores Tasadores.......... *Sres. Rodriguez, Larrazabal*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMICILIO—CALLE PIEDAD 213 1|2

OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta e capital mas crecido, los intereses siguientes:
A 6 meses de plazo.......... 9 p% al año.
A 9 « «.......... 10 « «
A 12 « «.......... 11 « «
A mayores plazos.......... 12 « «
El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademàs de la del capital social.
A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.
Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—
1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *íntegro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mútuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas á los 5 años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE SETIEMBRE

En cuenta corriente se abona.......... 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1|2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta ademas, de 7 á 9 de la noche.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro-carril ó buques á vapor.
Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni pólizas, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compania.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares jer distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y restanos decir que en todos los casos se apresura ... cho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

NO JUGUEIS

Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.
Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.
Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.
En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.
Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.
Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.
Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en legando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.
Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.
De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.
En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.
No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:
De venta en todas las principalse Boticas.

Campos para arrendamiento

PARTIDO DE TAPALQUE

Propiedad de

D. MIGUEL PLAZA MONTERO

A una legua del campo conocido por «San Nicolás» y media del de Santa Teresa.
Darán razon en esta imprenta ó en el Cármen de las Flores.

RESTABLÉCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS

Píldoras vegetales

azucaradas

DE BRISTOL

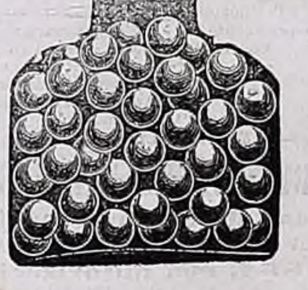

Estas Píldoras con justicia **han adquirido** una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos lamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un específico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales

AZUCARADAS

DE BRISTOL,

Puramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.
De venta en todas las principales Boticas.

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.